



Firma Digital

Firmado digitalmente por GARCIA
MORE Rosa Esther FAU
20338915471 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2021 22:36:46 -05:00

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL
PERU

LIMA - LIMA – LIMA

Octubre 2021

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

El presente reporte abarca el periodo de gestión por término de gestión del titular del Ministerio de Cultura, señor Ciro Alfredo Gálvez Herrera como Ministro de Cultura, comprendido desde el 30 de julio al 06 de octubre de 2021.

Considerando las disposiciones de la Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG que aprueba la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades de Gobierno Nacional" y sus modificatorias, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) creado mediante Decreto Legislativo N° 829, el 05 de julio de 1996, el cual tiene como finalidad, ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional. Actualmente, se encuentra clasificado como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, goza de autonomía administrativa, económica y financiera. Además, tiene a su cargo la conducción y operación de Televisión Nacional del Perú (TVPerú) y Radio Nacional del Perú (RNP), cuyas señales son llevadas a todos los peruanos, a través de toda la red de estaciones de la institución, para asegurar el acceso a la educación, información y al conocimiento; promoviendo las diversas expresiones multiculturales y étnicas de varias regiones, revalorando el patrimonio histórico, difundiendo sus recursos naturales y turísticos, generando oportunidades de desarrollo social y económico, con el fin de contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Durante el periodo gestión, se logró cumplir con la generación y difusión de contenidos que promueven la identidad e inclusión social con programas en lenguas originarias y lenguaje de señas, presente en todas las plataformas del IRTP, entre ello cabe destacar lo siguiente:

- Realización y producción de programas informativos para descentralizar e informar a la ciudadanía.
- Cobertura y transmisión de los eventos oficiales de la Presidencia de la República, puesta a disposición de todos los medios de comunicación nacional.
- Fortalecimiento de la generación de contenido digital, ampliando el alcance y cobertura a la ciudadanía.
- Generación de contenido dirigido a niños y adolescentes, en concordancia a los acuerdos con el Ministerio de Educación en atención al Aprendo en Casa.
- Realización y producción de programas que promueven la identidad nacional a través de la difusión, conocimiento y aprendizaje de lenguas originarias.

Asimismo, se pudo mantener la cartera comercial de clientes y se generaron nuevas alianzas de canjes publicitarios para cubrir las necesidades de producción del IRTP.

Adicionalmente se realizó, a pesar de las limitaciones de movilización debido a la pandemia del Covid19, mantenimientos correctivos de las estaciones retransmisoras a nivel nacional y en la sede central para garantizar la continuidad de la transmisión a nivel nacional, más aún en el contexto de la pandemia del Covid19 que ha propiciado la educación a distancia a través de la estrategia "Aprendo en Casa" y se gestionó el uso de los equipos técnicos para televisión y radio a fin generar calidad y cobertura de los contenidos televisivos, informativos y radiales en nuestras señales.

En lo referente a los convenios institucionales para fortalecer la gestión de la radiodifusión, se renovaron convenios nacionales con municipalidades distritales, provinciales y Gobiernos Regionales para el uso de infraestructura que permita conservar la cobertura de la Red Nacional de Radio y Televisión, así como convenios nacionales para difusión de material audiovisual, convenios con operadoras de cable y convenios internacionales con las embajadas para la generación de material audiovisual.

En lo referente a la recuperación del patrimonio audiovisual realizado por el IRTP en los años de vida institucional, material que se viene recuperando y digitalizando para su puesta en valor y uso en los distintos programas televisivos como referente histórico en los contenidos televisivos actuales.

Se tomaron las acciones necesarias para el personal que asiste de manera presencial y remota a partir de

evaluación médicas, nutricionales y psicológicas; de igual manera se realizaron tomas de muestra y detección del COVID-19 en el personal o grupo de riesgo, debido al ejercicio de sus funciones para la institución.

En lo referente a la planificación y presupuesto institucional, se realizó de manera periódica el seguimiento de la gestión presupuestal y la programación operativa, adecuando los limitados recursos a las prioridades establecidas desde la Alta Dirección y entre los órganos del IRTP para cumplir con las acciones estratégicas; cabe mencionar en coordinación con el sector Cultura se vienen realizando las gestiones en marco de las inversiones públicas para cubrir las brechas institucionales a partir de la obtención de activos estratégicos, así como la atención de una Demanda Adicional recurso que permitirá atender necesidades operativas, imprevistas durante el ejercicio fiscal. En cuanto al sistema de modernización del estado, se encuentra en implementación la Norma Técnica de Calidad y el Sistema de Control Interno, así como la revisión y elaboración de documentos normativos institucionales, cuyo propósito es alcanzar una gestión orientada al progreso institucional y de servicios de calidad al ciudadano, eliminando barreras de acceso a la información y conocimiento a través de los servicios de radiodifusión y nuestras plataformas digitales.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0320		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GARCIA MORE ROSA ESTHER		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO (E)		
Fecha de inicio del periodo reportado	07/10/2021	N° Documento de nombramiento o designación	RS N° 006-2021-MC
Fecha de fin del periodo reportado	02/11/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	-
Fecha de presentación (*)	15/10/2021		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DNI	10111129	GARCIA MORE ROSA ESTHER	03/09/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación".

Visión

"Perú país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible".

Valores

- 1.Respeto
- 2.Probidad
- 3.Eficiencia
- 4.Idoneidad
- 5.Veracidad
- 6.Lealtad y Obediencia
- 7.Justicia y Equidad
- 8.Lealtad al Estado de Derecho

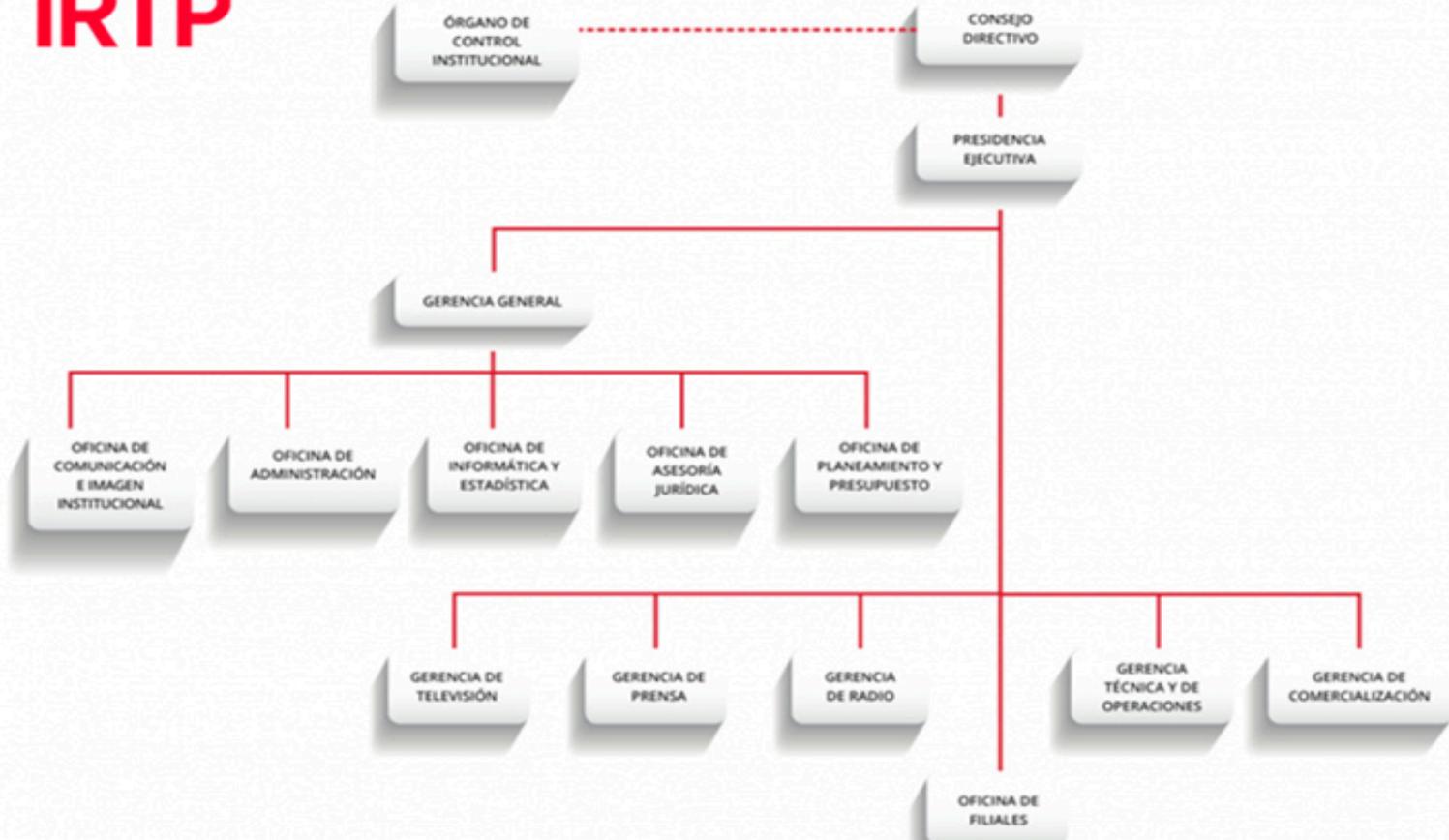
Organigrama

Organigrama adjunto

ORGANIGRAMA DEL IRTP

Anexo del Decreto Supremo N° 006-2018-MC, del 18 de agosto de 2018

IRTP



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

En la Gerencia de Televisión:

-La situación de pandemia, los ajustes en los protocolos de trabajo presencial y remoto, conforme avanzaba o retrocedía la emergencia sanitaria, la salud de nuestros colaboradores, resultó siendo una situación que obligó a replantear permanentemente nuestras actividades televisivas, sobre todo, en las áreas operativas, muchas de ellas repercutieron en el rediseño de programas para sostener las cifras de estrenos al aire.

-Producciones de TVPerú: La implementación de los servicios de un profesional para los procesos de "producción general" permitió potencializar resultados debido a que se diseñó esquemas y flujos de trabajo para el desempeño y articulación de los equipos humanos requeridos para la producción de los contenidos, a

pesar de contar con un presupuesto limitado, los obstáculos a causa de la cuarentena, que obligaron a grabaciones en modo remoto y los aforos reducidos dentro y fuera de las instalaciones del IRTP.

-Canal Ipe: Durante este periodo del 30 julio al 06 octubre 2021 se ha podido adquirir 01 material audiovisual enlatado para la parrilla de programación del canal IPe, faltando aún 07 adquisiciones más que se ha solicitado para este año. De no contar con ellas, para el próximo año solo tendremos 02 enlatados para cubrir la parrilla de programación del 2022.

-Canal IPe: El área de Programación logro adquirir bajo la modalidad de cesión de derechos en este periodo, 03 series extranjeras cedidas al canal, con un total de 44 episodios gratuitos cedidos a la parrilla de programación del canal IPe. Asimismo, gracias al convenio que tenemos con el Minedu a través de la estrategia Aprendo en Casa, durante este periodo hemos contado con 360 episodios aproximadamente, igual para la parrilla de programación.

-Adicionalmente, en el transcurso de este periodo un obstáculo recurrente fue el cambio de modalidad y condiciones para la compra de cesiones de derechos de material audiovisual producido por empresas en el extranjero, ya que hasta la fecha, no se ha logrado concretar el pedido de documentales de vida salvaje, que debía tener continuidad en pantalla de TVPerú, ni los 08 contenidos planificados para Canal Ipe, siendo afectada la parrilla de programación, desgastando la pantalla y desinterés en el público objetivo con la emisión repetitiva de los contenidos. Esta situación se debe a cambios en la modalidad de adquisición de dichas cesiones de derechos de material audiovisual, que han sido dispuestas por una recomendación de la oficina de control interno.

En la Gerencia de Radio:

-No se puede retomar al cien por ciento las actividades presenciales en radio ya que la infraestructura del local no lo permite; además de no contar con las herramientas y equipos ad hoc para realizar las transmisiones remotas en directo.

En la Gerencia Técnica y de Operaciones:

-Las restricciones de movilización social que impone la situación sanitaria impuesta por el Covid19 dificultaron la supervisión de las operaciones, así como los limitados recursos disponibles para ejecutar a pleno la supervisión técnica de la red.

-La supervisión debido al Covid19 fue ejecutada de distinta modalidad (remota a través de las filiales); se supervisó al inicio de la gestión bajo esta modalidad, la operación de las 70 Estaciones de Radio Nacional FM, que transmiten la programación radial FM del IRTP; asimismo, 05 Estaciones de Radio AM (04 Estaciones de Radio Nacional AM Lima, Tacna, Tumbes e Iquitos y 01 Estación de Radio La Crónica AM, Lima, que transmiten la programación radial AM del IRTP), asimismo al inicio de la Gestión operaban 302 Estaciones Transmisoras VHF que transmiten la programación de televisión del IRTP y 11 Estaciones Transmisoras de Televisión Digital que transmiten las 4 señales de TDT del IRTP.

-La menor asignación presupuestal 2021 para la entidad impactó en los procesos de soporte técnico y de operaciones, afectó a la ejecución de los planes de supervisión en las estaciones transmisoras y retransmisoras, asimismo la situación de la pandemia Covid19 condujo a una mayor necesidad de recursos para el personal que debía ejercer trabajo presencial y por traslados a regiones, siendo así trabajadores de alto riesgo; hubo la necesidad de contratación de mayor número de servicios de locación para cubrir las bajas por Covid19 que agudizó la disponibilidad presupuestal de la gerencia para la transmisión de los servicios

de radiodifusión a la población, otro factor que es imperativo es la necesidad de renovación y/o reemplazo de los equipos (con vida útil vencida) y que vienen siendo utilizados en las producciones de televisión, radio y transmisiones oficiales y/o especiales.

-Postergación del mantenimiento preventivo por el contexto actual, y limitaciones presupuestales del equipamiento de transmisión y producción de la Sede Principal y Radio Nacional.

En la Gerencia de Comercialización:

-Dentro de los factores positivos que potencian el desenvolvimiento de la misión en el área comercial fue la incorporación de dos profesionales al equipo, con un perfil estratégico y con experiencia en estrategia de medios, contenido, creatividad y gestión comercial.

-El lanzamiento de nuevos productos/programas en Tv Perú (franja utilitaria) facilitó llegar al cliente con una propuesta más dinámica por la diversidad del contenido; así como mayor posibilidad de presencia de marca de los auspiciadores de manera más orgánica e integrada al contenido del programa.

-La ausencia de la fuerza de venta en el organigrama obstaculiza el seguimiento, cumplimiento y compromiso de la prospección que realicen, al ser agentes externos, no se tiene trazabilidad y compromiso de los mismos.

-A la fecha no se cuenta con la medición de la señal 7.3 (TV Perú Noticias) ni Canal IPe, lo que dificulta conocer el nivel de rating e impacto de los productos del IRTP.

-No contar con un área de marketing y/o producto que evalúe la calidad del producto/programación que sale al aire.

-La reducción de inversión privada en espacios publicitarios de los clientes, a raíz de la pandemia sigue afectando significativamente a los ingresos por publicidad del IRTP.

-La variabilidad en la programación por las actividades oficiales no permite cumplir en algunos casos con los compromisos comerciales y la pauta pactada con los clientes, estando sujetos a la reposición.

En la Gerencia de Prensa:

-Durante el período señalado, la Gerencia de Prensa ha continuado trabajando bajo la línea de los protocolos de bioseguridad señalados por el cuerpo médico del IRTP. Esto tiene que ver con el respeto a los aforos en las áreas de prensa, las evaluaciones médicas a las personas y las pruebas de descartar cuando se requiere. Además, se cumple con las medidas de aislamiento cada vez que se compruebe un caso positivo de contagio.

-Esta situación nos ha obligado a redoblar esfuerzos en los controles y organización de los programas informativos, a fin de que se cuente con el mínimo personal indispensable. En ese sentido, la asignación presupuestal se tuvo que optimizar con la incorporación de servicios de locación que debían ser contratados para cubrir al personal vulnerable impedido de realizar trabajos presenciales, ocasionando una mayor necesidad de financiamiento para continuar informando a la población de los hechos suscitados en el acontecer nacional.

-Se continuaron con la organización de trabajo del personal en sus diferentes modalidades como presencial, semi presencial y remoto, adaptándonos así a los protocolos de bioseguridad.

En la Oficina de Filiales:

-La situación en las Filiales (20) a nivel nacional, no estuvo exenta de verse afectada por el Covid19. Se presentó la necesidad de disponer servicios de toma de pruebas Covid, material de seguridad para proteger al personal que debía ejercer trabajo presencial; los recursos presupuestales de la entidad fueron reducidos e impactó negativamente, afectando el Fondo para pagos en Efectivo durante el año 2021, no obstante el financiamiento de los servicios básicos estuvo asegurado en todo momento porque su no atención implica la inoperatividad de la red de estaciones transmisoras y retransmisoras y por tanto la falta de servicios de radiodifusión ofrecidos a la población; la racionalización de gastos corrientes y administrativos fue imperativa y también se presentó necesidad de servicios de locación en reemplazo del personal confinado por el Covid por constituir grupo de riesgo.

-Con la finalidad de evitar robos e invasiones por parte de terceros, es necesaria la implementación de los cercos perimétricos y acondicionamiento de los inmuebles a fin de mantener un adecuado resguardo de los bienes propiedad de IRTP.

-A raíz del inicio de la pandemia, actualmente contamos con personal operativo y administrativo temporal que se encuentran cubriendo los puestos del personal de riesgo que se encuentra con licencia con goce, asegurando de esta manera el habitual funcionamiento de las labores administrativas y de resguardo de equipos propiedad del IRTP.

-Las limitaciones presupuestarias, dificultades de transporte y riesgo de desplazamiento por cuestiones de aforo a diversas zonas al interior del país, limitan a las oficinas zonales la labor de supervisión, toma de inventarios y gestiones con las municipalidades para renovaciones de convenios de cooperación suscritos con el IRTP.

En la Oficina de Informática y Estadística:

-Implementación de Acceso Remoto VPN a la Red Interna Institucional, lo cual, permite a los usuarios críticos del IRTP conectarse de manera remota y segura a la red interna institucional, pudiendo realizar las tareas que requieren el uso de la red Interna: SIGA, SIAF, Firma Digital, Intranet y archivos digitales almacenados en sus estaciones de trabajo; facilitando el trabajo remoto y seguro de los funcionarios y colaboradores del IRTP.

-Aseguramiento del Soporte técnico informático a nivel Presencial y Virtual en el IRTP.

En la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

-Renovación de piezas gráficas para las señales del IRTP y sus respectivas redes sociales.

-Diseño de piezas gráficas fijas y animadas a solicitud de la producción de un nuevo espacio: "La hora atómica": Cuñas de identidad, barras informativas, moscos de pantalla, transiciones, etc.

-Elaboración de nuevos spots institucionales con el fondo musical del Himno Nacional en nuevas versiones en español y quechua, para lo cual se logró la autorización de artistas consagradas como Susana Baca y Sylvia Falcón en la cesión de derechos de su obra audiovisual para que formen parte de dichos spots.

-Realización de campañas respecto al tema de lenguas originarias, a través de la elaboración de spots que promueven la vacunación contra el Covid-19 en

quechua, aymara, asháninka y shipibo. Asimismo, se desarrolló un trabajo similar para promover el uso de la mochila de emergencia.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

En la Gerencia de Televisión se llegaron a los siguientes resultados:

-TVPerú:

Durante el periodo comprendido entre el 30 de julio y 06 de octubre, se ha emitido la franja de Aprendo en casa, programa de educación a distancia implementado desde el año 2020. Durante dicho periodo, se incrementó los espacios de lunes a viernes, así como el fin de semana. El total de horas emitidas fue de 351 horas con 30 minutos. En general, de la parrilla televisiva se puede mencionar los resultados siguientes:

Durante el periodo en mención se han emitido 355 horas de estreno producidas por la Gerencia de Televisión y 217 horas de contenidos enlatados emitidos en la señal de TVPerú. Una mención aparte merece la cantidad de horas cedidas a las franjas de Aprendo en Casa, programa de educación a distancia implementado desde el año 2020.

-Canal Ipe:

Canal IPe: Durante el periodo del 30 julio al 06 octubre 2021 se realizó la preproducción, producción y post producción de 89 episodios de programas propios de estreno como: Los cuentos de Chaski Bicentenario e Internacional, Colorico T1 de la franja Infantil; Mi hermana y sus libros T3, Acceso Público y Nada nos Para de la franja Adolescente. Asimismo, se realizaron 219 contenidos digitales en Facebook, Instagram, Tik Tok Canal IPe y Facebook Chicos Ipe y 110 piezas promocionales y campañas para la promoción de valores dirigidos a niños y adolescentes. Finalmente se emitieron 512 episodios de estrenos por esta señal entre ellos: Aprendo en casa EBE, PRITE, INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EIB, Generación Bicentenario, programas propios: Colorico T2, Los Cuentos de Chaski Bicentenario, Mi hermana y sus libros T3, Acceso Público y unas cesiones extranjeras como: Journeys in Japan, Go, Astroboy, Go, Martin y Terry, y Todo Tecno.

En la Gerencia de Radio se logró los siguientes resultados:

-En el periodo indicado se han cumplido con 1656 horas de producción radial, adecuada al contexto sanitario actual, ofreciendo espacios educativos, de entretenimiento, de servicio público, cultural y de difusión de las expresiones culturales ofrecida a los peruanos y peruanas.

-69 horas de producción y/o transmisión de noticieros y magazines en lenguas originarias (quechua, aymara, ashaninka y shipibo konibo), apoyando así a la difusión de la multiculturalidad en los espacios radiales en concordancia con la política del sector Cultura. Los programas son Ñuqanchik, Jiwasanaka, Ashi Añane y Jilatakunapayé. Asimismo, continuamos con la inclusión de spots en lenguas originarias del Ministerio de Cultura, dedicados a informar sobre la vacunación en pueblos originarios (son 159 spots distribuidos en 05 motivos y 14 lenguas originarias).

-En redes y multiplataforma, se completa la producción de piezas en lenguas originarias de la serie "Abraza la vida" en las versiones Ande, Costa y Altiplano; asimismo una nueva secuencia "En un minuto", donde destacan temas vinculados a la identidad nacional.

-Continuamos cumpliendo el objetivo de mantener la programación 24 x 7 e iniciamos el proceso de adecuación para retomar la programación en vivo con lo cual buscamos recuperar el carácter participativo de nuestras producciones.

-Radio Nacional sigue consolidándose como eje comunicacional para difundir contenidos educativos colaborando con la estrategia Aprendo en Casa.

-Asimismo, podemos evidenciar sustanciales mejoras en el alcance de nuestras cuentas en redes sociales (Facebook, Instagram, Tik Tok) y otras plataformas (podcast, Youtube).

-213 horas de producción y realización de noticieros con contenido local y regional descentralizado desde las ciudades de Piura, Arequipa y Pucallpa. En cuanto a los equipos periodísticos de Piura, Arequipa y Pucallpa, desarrollan actividades que se visibilizan en los fanpage con notas e informes especiales y emiten por las frecuencias locales y Facebook sus dos ediciones diarias de lunes a viernes.

-Durante el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 06 de octubre, Nacional ha logrado que los conductores de El Informativo realicen el noticiero desde cabina, cada uno en un ambiente distinto como medida de prevención; el magazine se realiza en vivo tres veces a la semana y en modo mixto (un conductor presencial y otro en remoto), Hablemos de Covid en Radio (en vivo, ambos conductores en remoto), Mentalízate Perú (en vivo los sábados, ambos conductores en remoto).

-En este periodo se continúa trabajando para dar un enfoque descentralizado e intercultural a la programación, siempre orientando los contenidos para cumplir con los objetivos de educar, servir y entretener, promoviendo la identidad nacional. En la actualidad Aprendo en Casa ocupa 32 horas con 50 minutos a la semana, lo que representa el 19.5 % del total de horas semanales de programación. Nuestros programas se dividen en informativos (10), entretenimiento (9) y educativo-culturales (19).

Para realzar la labor intelectual de muchos investigadores peruanos, en este periodo el programa "Qué fue de tu vida" está dedicado a realizar entrevistas a diversos pensadores peruanos (Luis Guillermo Lumbreras, Luis Millones Santa Gadea, Mariana Mould de Pease, Fernando Astete). Mientras que se preparó lo concerniente al 2do Festival de Cuerdas Peruanas del programa "Encuentros en la radio" que tiene como fecha de transmisión el 13 y 14 de octubre y que contará con la participación de músicos de seis regiones.

-Hemos estrenado en redes una serie de spots en lenguas con los que se promueve la aplicación de las vacunas contra la COVID19, a partir de testimonios que comparten por qué es mejor vacunarse. Se han hecho las grabaciones de 3 spots y se va a estrenar uno en quechua.

-Las publicaciones en las redes son diarias y permanentes: Aproximadamente 60 piezas gráficas y videos por semana (flyers / infografías / imágenes 3D/ Playgrounds/ videos efemérides, entre otros), 24 microprogramas por mes (Descubrimiento semanal, Abierto las 24 horas, Desde mis ancestros, Acá estamos, En 1 minuto), 13 versiones en video de los programas de radio por semana, 15 podcast al mes. En cuanto a los podcast en el mes de septiembre estrenamos el podcast Nacional Radionovelas.

En la Gerencia Técnica y de Operaciones se logró los siguientes resultados:

-En relación a la red de estaciones transmisoras y retransmisoras TV VHF y Radio FM a nivel nacional, se aseguró la operatividad de las estaciones de tv y radio en el periodo comprendido del 30 de julio al 06 de octubre del presente, que fue: TV VHF: 96.23 %y Radio FM: 94.72 %

-Operación de los equipos de transmisión, equipos de producción y plataforma de servidores de la Red de TV y de Radio dentro de los estándares internacionales de calidad de radiodifusión.

-El 04 de septiembre del presente se adicionaron dos (02) nuevas retransmisoras de televisión digital terrestre (TDT) en los Centros Poblados. Larimayo y San Juan de la localidad de Antauta ¿ provincia Melgar ¿ Departamento de Puno.

En la Gerencia de Comercialización se logró los siguientes resultados:

-Con respecto a la comercialización de espacios publicitarios durante el periodo de gestión, se registró un ingreso de S/ 491,035.28. Cabe aclarar, que el Sistema Integrado del IRTP.

-En relación a la gestión de canje publicitario, se suscribieron canjes por locación para grabar el programa Caso por Caso a través de la empresa Comunal, por una contraprestación mensual de US\$ 5,080 más IGV (17,272 soles), por concepto de 48 horas de espacio (locación por mes).

-Se llevó a cabo el proyecto especial de la transmisión del evento Dove for Men Challenge, en el que figuras internacionales del tenis compitieron con sus pares peruanos por puntos en ranking ATP. En esta transmisión se tuvo como auspiciador a AJEPER, con su marca Sporade y cuyo consumo se descargó de su contrato vigente.

-En relación con la captación de nuevos clientes durante el periodo se lograron atraer seis (6) clientes en Televisión de los cuales destacan los siguientes: NEW

ATHLETIC GROUP S.A.C., SAINT-GOBAIN ABRASIVOS Y ADHESIVOS PERU S.A.C, PUNTO PUBLICITARIO MARKETING & PUBLICIDAD E.I.R.L., MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL, LA TINKA S.A y HUGHESNET PERU; en el caso de Radio destaca la ASOCIACION DE COMUNICADORES SOCIALES CALANDRIA y en la Web GOOGLE LLC.

En la Gerencia de Prensa se logró los resultados siguientes:

- Durante el periodo de gestión, se emitieron más de 500 horas de producción periodística por las señales de Canal 7 (señal generalista) y el Canal 7.3 (señal informativa).
- Se aumentaron las horas de programación informativa en el canal de noticias (canal 7.3), ampliando la oferta periodística con noticieros más amplios en la mañana (Noticias Mañana), los fines de semana (Noticias Mediodía y Noticias Tarde) y el estreno del programa de entrevistas "Plano Detalle".
- Se transmitieron y produjeron más de 30 actividades oficiales encabezadas por el señor Presidente de la República.
- Se coordinó con la Oficina de Prensa de la Presidencia del Consejo de Ministros la emisión en vivo de las conferencias de prensa del Consejo de Ministros.
- Se dio cobertura a las actividades de todos los señores ministros de Estado a nivel nacional.
- Se continuó con la cobertura y transmisión de la llegada de lotes de vacuna.

En la Oficina de Filiales se logró los siguientes resultados:

- Se gestionó en coordinación con las municipalidades un total de 09 renovaciones de convenios de cooperación interinstitucionales, haciendo posible que los pobladores de estas localidades continúen disfrutando de la señal de TV Perú de forma gratuita.
- Se ha mantenido la operatividad de nuestra red de estaciones por arriba del 95% en sus 302 estaciones de TV, 70 de radio FM, 5 de radio AM, 7 estaciones de TDT y 7 de alerta temprana a nivel nacional.
- Se ha brindado las facilidades administrativas y financieras a los módulos de prensa de radio y televisión en nuestras filiales de Arequipa, Cuzco, Huancayo, Iquitos, Piura, Pucallpa, Tacna y Trujillo, pudiendo desarrollar sus notas de prensa con normalidad.

En la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional se logró los siguientes resultados:

- Elaboración de 371 spots de promoción de contenidos propios.
- Lanzamiento y mantenimiento de campaña Institucional para promover la Vacunación a nivel nacional (22 spots). Asimismo, se elaboraron spots sobre las Restricciones a nivel nacional según niveles (3 spots); spots Genéricos para programas "Todo Fútbol", "Qué está pasando", "Diálogo Abierto", "En Pared",

"Pukllaspa Yachay".

-Realización de spots para programas y series especiales: "Sabiduría Madre", "Hemofilia: Llegó una nueva vida" y "Torneo Tennis ATP Dove Man Care Lima"; cuatro nuevas versiones de Spot Institucional sobre el Himno Nacional, con la participación de Juan Diego Flórez, Sylvia Falcón y Susana Baca y spot para Lanzamiento de Señal Internacional a través de Internet

-Elaboración de elementos gráficos de contenido para los programas "Museos Sin Límites" y "Hecho a Mano"; asimismo la elaboración de nueva propuesta de Branding Institucional para Fachada e interiores de la sede de Avenida José Gálvez.

-Difusión para los siguientes contenidos del programa "Y Dicen", "Una y Mil Voces", "Cuerpo Médico", "Hagamos visibles a quiénes son parte del cambio"; por otro lado, se logró el lanzamiento y difusión de la plataforma Digital de Canal IPE "Aprendiendo en Lenguas Originarias".

En la Oficina de Informática y Estadística se logró los siguientes resultados:

-Implementación de mejoras al Sistema Integrado del IRTP (SIIRTP).

-Mejora de los procedimientos internos de la Oficina de Informática y Estadística.

-Sobre el manejo de las plataformas de Aprendo en Casa, desde que inició esta transmisión, las plataformas digitales del IRTP han alcanzado más de 49 602 802 visitas; mientras que en el Facebook oficial de TVPerú, las transmisiones en vivo lograron un alcance total de 26 116 496 visualizaciones y 110 965 312 de interacciones.

En lo referente a gestión de convenios institucionales, se informa lo siguiente:

-08 convenios nacionales para el uso de infraestructura, que permite la cobertura de la señal televisiva y radial. Se suscribieron convenios de Cooperación Interinstitucional con diversas Municipalidades a nivel nacional, con el objeto de ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP

-03 convenios nacionales de Cooperación para difusión de material audiovisual. Se tratan de convenios para la difusión de material para efectos de generar contenido educativo y de información en la parrilla de programación de TV y Radio.

-01 Convenios Internacionales se suscribieron 02 convenios para la realización de material audiovisual con finalidad de difundir valores y costumbres de países de la región.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Televisión:

-Se proyectó adquirir diez (10) contenidos enlatados para el mes de abril con el objetivo de variar la programación de TVPerú, sin embargo, por aspectos recomendados en una actividad de control interno, los procedimientos de adquisición han sido modificados, siendo engorroso la realización de dichas adquisiciones.

-En el Área de producción considera necesario el acondicionamiento de espacios de trabajo que cumplan con las medidas de bioseguridad, apoyo en la reducción de tiempos en gestiones legales y asesoría permanente, implementación de un Área digital que trabaje con cada producción y aumentar los recursos técnicos,

equipos y personal, para las grabaciones.

-Se requiere la continuidad de los programas que sostienen nuestra parrilla de programación diaria de TVPerú (de lunes a viernes) tales como: Pukllaspa Yachay, Cuerpo Médico, así como los formatos emitidos los fines de semana: Museos sin Límites, Domingos de Fiesta, Una y Mil Voces, Miski Takiy, entre otros.

-Dar continuidad a la reformulación de los manuales y procesos de las áreas operativas. Se ha avanzado significativamente en esta tarea, actualizando la información con el personal a cargo, dado que siguen vigentes documentos que datan hace más de 15 años, siendo muy pertinente su actualización.

-Canal IPe: Para este periodo del 30 julio al 06 octubre 2021, es prioritaria la atención de la adquisición de los 07 contenidos audiovisuales enlatados solicitados para implementar y renovar la parrilla de programación de canal IPe. La compra de las adquisiciones está demorando por diversos factores que atraviesa la institución.

-Se requiere continuar con la realización de los 02 últimos programas propios planificados para este año: Nada nos Para de la franja Adolescente y Pequeña Galaxia de la franja Infantil. Ambos deben concluir las etapas de producción entre los meses de noviembre y diciembre de este año; con la culminación de estos programas podemos cumplir con las metas trazadas en el POI de este año.

-Es de prioritaria atención la adquisición de los 10 contenidos enlatados con el objetivo de variar la programación de TVPerú, sin embargo, por temas administrativos y de cambios dispuestos en la modalidad de adquisición, el proceso de compra sigue retrasado.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Radio:

-Dado que las condiciones sanitarias nacionales y la infraestructura de nuestro local no permiten pensar en un retorno inmediato a la total presencialidad de nuestros programas, es de prioritaria atención contar con las herramientas necesarias para retomar las transmisiones en vivo en modo remoto o mixto, lo que implica disponer de los equipos y tecnología que nos permitan hacerlo asegurando la calidad de sonido. Esto significa la adquisición de equipos y el respectivo presupuesto para dichos bienes de capital o la formulación de fichas de inversión.

-Atender la producción de programas y realización de piezas para las diversas plataformas, demanda la participación de profesionales, por lo que es prioritario asegurar los suficientes recursos para continuar con el personal hasta ahora existente y si queremos pensar en creación de nuevos espacios o mejoras, de ser posible, se tendría que contar con recursos para incorporar nuevos colaboradores, entre ellos, un especialista en redes sociales que nos permitiría aprovechar mejor nuestras plataformas digitales.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia Técnica y de Operaciones:

-Atención de la demanda adicional de gasto para el año 2021 de modo se pueda ejecutar la instalación de los equipos de transmisión; asimismo recursos financieros para la renovación de equipos de producción.

-Necesidad de recursos financieros para la renovación de equipos de producción y transmisión que han sobrepasado su vida útil.

-Priorizar los proyectos de Ampliación de Estaciones Retransmisoras de Radio FM del IRTP y de Creación de Centros Descentralizados de Producción de Radio y Televisión del IRTP.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Comercialización:

-Contar con la medición de audiencias de la señal 7.3 y de Canal IPE. Asimismo, contar con la medición de radio audiencia de Radio Nacional (Estudios: CPI Lima mensual y/o Nacional Anual).

-Contar con los estudios y herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de Inteligencia Comercial en nuestra área, que nos permitiría realizar análisis más exhaustivo sobre hábito y/o comportamiento del peruano, considerando que en periodo de pandemia las tendencias de consumo de medios y productos cambiaron (Estudios: Target Group Index TGI, Estudio Nacional de Hábitos y Consumo de Medios y Categorías de Arellanos Marketing).

-Integrar un sistema de tráfico automatizado entre el área comercial, área de control de calidad y área de pauteo.

-Revisar procesos de otras áreas que involucren a la gerencia comercial, de modo tal que se optimice tanto los procesos internos de la oficina como los externos con las demás gerencias.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Oficina de Filiales:

-Cobertura de plazas de Jefe Zonal en las filiales Arequipa, Jaén, Tarapoto, Puerto Maldonado, Moquegua y Coordinador de Filiales en Lima.

-Implantación del módulo de prensa en la Filial Tumbes por tratarse de zona de frontera con el Ecuador. El hecho de contar con programación propia incrementaría el interés de los televidentes, acostumbrados a ver un noticiero con su acontecer local y programas regionales.

-RTX de Moyobamba. Consolidar la propiedad del Inmueble de propiedad del RTP, inscrito en los RRPP. El GR de San Martín ha solicitado en reiteradas ocasiones

la propiedad de este inmueble.

-Filial Ica. Saneamiento del inmueble, a cargo de la Procuraduría del MINCUL.

-Inmueble de 42,000 m2, de Radio AM, ubicado en Ciudad Nueva, Filial Tacna, construir un cerco perimétrico o gestionar su venta. Inmueble ubicado en Alto de la Alianza, chalet, sin uso, determinar su uso o venta.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Oficina de Informática y Estadística:

-Cumplir con las actividades y/o compromisos en materia de Gobierno Digital:

-Incorporar en el Plan Estratégico Institucional al 2021, el objetivo estratégico de Transformación Digital (Decreto Supremo N° 029-2021-PCM)

-Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del Estado (Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM); asimismo, lanzar la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos (Decreto Supremo N° 118-2018- PCM).

-Publicar y consumir los servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (Decreto Supremo N° 083-2011-PCM y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM y Decreto Supremo N° 067-2017-PCM)

-Implementación de desarrollos informáticos para la gestión: control de los vehículos (Transportes), módulo de Pauteo de Televisión, módulo Producción de Televisión, aplicativo Web de control de promociones para su supervisión y aprobación en todas las plataformas del IRTP.

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Gerencia de Prensa:

-Optimizar la utilización de los recursos humanos de acuerdo con los requerimientos que exige cada producción.

-Proponer y coordinar con las áreas respectivas actividades remotas al personal que aún continúa con licencia con goce de haber, asimismo determinar y racionalizar las necesidades de servicios de locación debido a las características propias del trabajo de prensa y además las que nos impone la situación ocasionada por el Covid19.

-Mejorar los elementos gráficos y escenográficos de los programas periodísticos, que precisan renovación por exigencias de calidad ofrecida a la pantalla televisiva.

-Evaluar nuevos proyectos de programas informativos, en el marco de la renovación de la programación de TVPerú (Canal 7) y TVPerú Noticias (Canal 7.3).

Como parte de los asuntos de prioritaria atención en la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional:

-Renovación de licencias de software que permitan asegurar el trabajo del área en lo que es diseño, edición y postproducción

-Recursos adicionales para la realización de spots en lenguas originarias de manera autónoma como parte de la promoción de contenidos interculturales.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PEI 2022-2026	Elaboración del Plan Estratégico Institucional-PEI 2022-2025 del IRTP	Elaboración del Plan Estratégico Institucional-PEI 2022-2025 del IRTP

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Aprobación Institucional del PIA 2022	En el marco de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2022	En el marco de la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2022
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Aprobación Institucional de Transferencias de Partida y/o Crédito Suplementario a favor del IRTP	Pendiente de atención la demanda adicional de recursos para el año 2021 que se encuentra en evaluación en el MEF. Que se autoricen a favor del IRTP para la continuidad operativa de sus actividades misionales.	Pendiente de atención la demanda adicional de recursos para el año 2021 que se encuentra en evaluación en el MEF. Que se autoricen a favor del IRTP para la continuidad operativa de sus actividades misionales.
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Proceso de Ejecución del presupuesto asignado al IRTP, periodo set-dic 2021	En el marco del Decreto Legislativo 1440 y la Directiva de Ejecución N° 007-2020-EF/50.01	En el marco del Decreto Legislativo 1440 y la Directiva de Ejecución N° 007-2020-EF/50.01
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Modificación presupuestal en el nivel funcional programático periodo oct-dic 2021.	En el marco del artículo 25 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 ¿ Directiva para la Ejecución Presupuestaria.	En el marco del artículo 25 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 ¿ Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Formulación In House de tres (03) estudios de preinversión, a cargo de la Unidad Formuladora de inversiones del IRTP.	Atender el listado de estudios de preinversión de prioridad para la descentralización y atender brechas de cobertura de servicios.	El listado de estudios de preinversión de prioridad para la descentralización y atender brechas de cobertura de servicios son: ¿Estudio de Preinversión del proyecto de inversión para la ¿Creación de dos centros descentralizados de radiodifusión en las ciudades de Piura y Pucallpa¿. ¿Estudio de Preinversión del proyecto de inversión para la ¿Ampliación de los servicios de información a través de estaciones retransmisoras de Radio FM a nivel nacional¿. ¿Estudio de Preinversión del proyecto de inversión para la ¿Mejoramiento de los servicios de radiodifusión del IRTP¿ (terreno de afectación en uso en la sede principal del Ministerio de Cultura, San Borja).
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2487032: Adquisición de Transmisor de Televisión, Transmisor de Radio, Antenas de Televisión y antena para radiodifusión en VHF/UHF; en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Distrito de - Todos -, Provincia - Todos -, Departamento - Mul. Dep-	En el año fiscal 2021, en marco de lo establecido en la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promulgó el Decreto Supremo N° 024-2021, que autoriza Crédito Suplementario a favor del pliego Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para la continuidad de la IOARR N° 2487032, por el monto de S/ 2 034 600,00 Soles, para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19	Al respecto, se suscribió el Contrato N° 009-2021-OA.2/IRTP ¿Adquisición de 49 Sistemas de transmisión VHF¿, de fecha 24.05.2021 por el monto de S/ 1 940 000,00 Soles, generándose saldo de libre disponibilidad por el monto de S/ 94 600,00 Soles como resultado del monto ofertado, que resultó menor al monto programado en dicha adquisición de la IOARR. No obstante, el día 14.09.2021 el proveedor solicitó a la entidad 60 días de ampliación de plazo, justificando retraso en la producción de los 49 Transmisores de TV y Radio, debido a la pandemia del COVID. Asimismo, la Gerencia Técnica y de Operaciones señaló que persiste la necesidad del adquirir ¿33 antenas de radio FM", para reemplazar dichos bienes por obsolescencia tecnológica y garantizar la operatividad del servicio de radiodifusión FM, por lo que el Órgano encargado de las Contrataciones del IRTP convocó el proceso (tercera convocatoria) y se suscribió el Contrato N° 019-2021-OA.2/IRTP "Adquisición de 33 antenas de radio FM", de fecha 22.09.2021 por el monto de S/ . 490,394 Soles y plazo de entrega de 45 días calendarios (prevista para el 08.11.2021).

3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2172412: Mejoramiento del servicio de documentación audiovisual y fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.	Este Proyecto de Inversión tiene una ejecución acumulada de S/ 8 676 751,68 Soles. La evaluación estructural del repositorio temporal para convertirlo en el repositorio permanente de la Sede San Luis del IRTP resultó inviable, debido a que dicha estructura no cumple con la resistencia mínima requerida en el Reglamento Nacional de Edificaciones vigente. Ante la consulta del IRTP al Procurador Público del Ministerio de Cultura, sobre si es prudente intervenir (demoler) el componente de infraestructura del proyecto sin interferir con la investigación fiscal en curso; con el Oficio N° 560-2021-PP-MC, la Procuraduría respondió al IRTP indicando que se haga la consulta directamente a la Procuraduría Pública Especializada Adjunta, por lo que se viene coordinando la consulta entre la OAJ y la OA-UEI del IRTP para cursar el oficio respectivo.	Es preciso señalar que, el precitado proyecto no puede continuar con la fase de ejecución física y financiera, debido a que el IRTP no cuenta con el terreno apropiado para construir el repositorio de archivos audiovisuales y fonográficos del IRTP. De encontrar dicho terreno, se replantearía el proyecto desde la elaboración del Expediente Técnico.
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Adquisición del Hub Satelital.	Con Oficio N° 000305-2021-SG/MC de fecha 18.05.2021, la Secretaria General del Ministerio de Cultura comunica la respuesta del Ministerio de Educación sobre la inversión a nivel de idea ¿Implementación de Sistema Hub Satelital¿, indicando que mediante el Oficio N° 00993-2021-MINEDU/SG, que adjunta el Informe N° 01543-2021-MINEDU/VMGP-DITE, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), en el que se recomienda desestimar la inversión ¿Adquisición de un Hub Satelital¿, debido a que ya vienen trabajando en una solución tecnológica para los beneficiarios del servicio educativo remoto, en instituciones educativas en zonas rurales.	Debido a que el IRTP cuenta con recursos en el rubro Estudios de Preinversión por el monto de S/ 4 900 000,00, destinados a la inversión antes citada, el MINCUL a través del Oficio N° 000305-2021-SG-MC recomendó tomar las acciones pertinentes de manera oportuna, con miras a cumplir las metas de ejecución de inversiones del Sector Cultura en el presente año fiscal, por lo que el IRTP viene realizando la elaboración de tres (03) Términos de Referencia para la elaboración de tres (03) estudios de preinversión y la ejecución de cinco (05) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición-IOARRs.

5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Ejecución de cinco (05) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición-IOARR, a cargo de la Gerencia Técnica y de Operaciones y la Oficina de Administración como Unidades Ejecutoras de Inversiones del IRTP.	Los órganos de línea a través de las Unidades Ejecutoras de Inversiones, priorizaron inversiones que atienden brechas de servicios de difusión cultural a través de radiodifusión sonora y televisiva (reposición de equipos por obsolescencia tecnológica que necesiten ser reemplazos), así como inversiones para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de transmisión y brindar seguridad a los trabajadores y equipos de radiodifusión.	Ejecución de tres (03) IOARR a cargo de la Gerencia Técnica y de Operaciones: ¿IOARR 2487032: Tercera convocará del ítem ¿33 Sistemas de Antenas FM¿ por el monto de S/ 490 394 Soles, (con lo cual se ejecutará la IOARR al 100% en el mes de diciembre). ¿IOARR 2523987: Reparación de torre metálica para comunicaciones en el IRTP en 7 regiones del Perú: Junín (01), La Libertad (01), Lima (01), Loreto (02), Madre De Dios (01), Piura (02) y Tumbes (02)- distrito de - todos, provincia - todos, departamento -mul. Dep, por el monto de S/ 832 463 Soles. ¿IOARR 2524246: Adquisición de transmisor/receptor de video en el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima, por el monto de S/ 245 481 Soles. Ejecución de dos (02) Expedientes Técnicos de IOARR a cargo de la Oficina de Administración: ¿IOARR 2524657: Reparación de torre metálica para comunicaciones en la base de la torre de la sede central del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima, por el monto de S/ 18 000 Soles. ¿IOARR 2521409: Construcción de cerco perimétrico en la retransmisora Lunahuaná del IRTP, distrito de Lunahuaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, por el monto de S/ 25 000 Soles.
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2465142: Adquisición de Radiocomunicaciones UHF (Radioenlaces), transmisores o receptores de radio frecuencia, demoduladores y compresor de aire; además de otros activos en el IRTP Distrito de Iquitos, Provincia Maynas, Departamento Loreto.	En el año fiscal 2021, en marco de lo establecido en la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promulgó el Decreto Supremo N° 024-2021, que autoriza Crédito Suplementario a favor del pliego Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para la continuidad de la IOARR N° 2465142, por el monto de S/ 943 808,00 Soles, para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.	IOARR ejecutada al 100%.

7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2488533: Adquisición de Conmutador de Video para control de estudio y conmutador de video para control de estudio; en el(la) Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima	En el año fiscal 2021, en marco de lo establecido en la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promulgó el Decreto Supremo N° 024-2021, que autoriza Crédito Suplementario a favor del pliego Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para la continuidad de la IOARR N° 2488533, por el monto de S/ 251 397,00 Soles, para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.	IOARR ejecutada al 100%.
---	---	---	---	--------------------------

8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programación Multianual de Inversiones del IRTP 2022-2024 y la Demanda Adicional de Inversiones del año fiscal 2022.	<p>La Programación Multianual de Inversiones del IRTP 2022-2024 contempla un monto de Inversión total de S/ 14 095 129,00.</p> <p>No obstante, el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 asignó al IRTP, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados S/ 1 160 000,00 Soles en el rubro de Preinversión y S/. 0,00 Soles para ejecución de Inversiones, debiendo reprogramar la ejecución de las Inversiones que conforman la Cartera de Inversiones del IRTP para los años 2023 y 2024.</p>	<p>En el año 2023 se programó el monto ascendente a S/ 6 374 770,00 que comprenderá: la elaboración del Exp. Téc. y ejecución física de los Centros Descentralizados de Radiodifusión del IRTP y la ampliación de los servicios de información a través de estaciones retransmisoras de radio FM del IRTP (ambos primera etapa); ejecución del cerco de la RTX Lunahuaná y la reparación de la base de la torre de la sede central del IRTP; actualización del Exp. Téc. de las Unidades Móviles y elaboración del Exp. Téc. y ejecución física de los cercos de las RTX Ayacucho, RTX Requena, RTX Paita, RTX Cabana y RTX Recrish.</p> <p>En el año 2024 se programó el monto ascendente a S/ 7 720 359,00 que comprenderá: la ejecución física de los Centros Descentralizados de Radiodifusión del IRTP (CDR), la ampliación de los servicios de información a través de estaciones retransmisoras de radio FM del IRTP (RTX FM) y la ampliación de la capacidad de producción de los programas televisivos del IRTP (Unidades Móviles); actualización del Exp. Téc. de las cabinas de RNP y la elaboración del Exp. Téc. de la TDT Territorio I, TDT Territorio II y la elaboración del EPI de la ampliación de los centros de producción de Torres Paz.</p> <p>Es preciso señalar que, el 05.07.2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del IRTP sustentó ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la Demanda Adicional de Inversiones del IRTP 2022, en la cual se solicitó financiamiento para la elaboración de tres (03) Expedientes Técnicos y/o Documentos Equivalentes de tres (03) proyectos de Inversión: Creación de los Centros Descentralizados de Radiodifusión del IRTP, Ampliación de los servicios de información a través de estaciones retransmisoras de radio FM del IRTP y la ampliación de la capacidad de producción de los programas televisivos del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú. Esta gestión fue realizada en vista de que la APM 2022-2024 asignó en la Genérica de Gasto 2.6 ¿Adquisición de Activos No Financieros ¿ S/ 1 355 000 soles, en los años 2022, 2023 y 2024 respectivamente, montos inferiores al monto ejecutado por el IRTP en el Año Fiscal 2020, el cual ascendió a S/ 8 982 359 soles.</p>
---	---	--	--	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Estados Financieros y Presupuestarios	La normatividad vigente de la Dirección General de Contabilidad Pública ¿ DGCP establece que las entidades del sector público deben presentar la información financiera y presupuestaria en forma mensual, trimestral, semestral y anual. A la fecha de corte 06 de octubre 2021 , se han presentado los estados financieros y presupuestarios del mes de agosto 2021 .	Se tiene previsto presentar la información financiera y presupuestaria del tercer trimestre 2021 el 15 de noviembre de 2021 , de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2021-EF/51.01. Luego, se iniciará con la elaboración de los estados financieros y presupuestarios que corresponden a los meses de octubre y noviembre.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Caso INTELSAT	<p>Se consultó al Área de orientación al contribuyente de la SUNAT en reiteradas oportunidades, si el Servicio de alquiler de capacidad satelital se consideraba Renta de Fuente Peruana y por lo tanto sujeto a retención del 30%, ello sobre la base de la Sentencia de Casación N° 474-2016-LIMA (Caso Telefónica del Perú).</p> <p>Con fecha 10 de abril 2019, el Área de Contabilidad recibió 4 expedientes para devengar a nombre de la empresa INTELSAT US LLC, expedientes que comprendían los pagos de la 4ta, 5ta, 6ta y 7ma cuota correspondiente a los servicios de alquiler de capacidad satelital de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2019.</p> <p>Con fecha 12 de abril 2019, se deposita a la SUNAT 4 retenciones por concepto de Renta de No Domiciliados que hacen un total de S/. 424,887.12 soles.</p> <p>Se contrató la asesoría en derecho tributario (juicio experto), a fin que emita opinión si realmente el servicio de Capacidad Satelital estaba afecto o no a retención, de acuerdo a la normatividad vigente; informando que este tipo de servicio no se considera como renta de fuente peruana debido a que el servicio se presta a más de 36 mil kilómetros de la superficie terrestre y que por tanto estos depósitos están sujetos a devolución.</p> <p>Con fecha 11/11/2019, se presentó Declaración Jurada Rectificatoria del PDT 0617 y con fecha 14/09/2020, se presenta Solicitud de Devolución (Procedimiento No contencioso). Con fecha 23/11/2020, la SUNAT notifica un requerimiento de documentación, el cual se atendió con fecha 26/11/2020, vía Mesa de Partes Virtual. Con fecha 12/05/2021, se notifica la Resolución de Intendencia N° 0221800045736/SUNAT comunicando que la Solicitud de Devolución ha sido denegada señalando que la solicitud debe ser presentada por INTELSAT y no por el IRTP. Con fecha 08/06/2021, se interpuso Recurso de Reclamación, toda vez que, el IRTP ya ha devuelto el importe retenido a INTELSAT, siendo el IRTP el directamente afectado económicamente y no INTELSAT (9 meses aproximadamente SUNAT resolverá, 08 de marzo 2022).</p>	<p>Acciones a Corto Plazo: Sin perjuicio de la Reclamación Tributaria (Procedimiento Contencioso), presentada, con Informe N° D000088-2021-IRTP-OA.3 del 29 de mayo de 2021, se plantea como alternativa por medio del Área de Logística, gestionar el otorgamiento de poder de la empresa INTELSAT US LLC al IRTP, a fin de ingresar una nueva solicitud de devolución (Procedimiento No Contencioso), la cual tendría probabilidades de éxito, ello en razón que SUNAT con Resolución de Intendencia N° 0221800045736/SUNAT denegó la solicitud de devolución presentada por el IRTP, aduciendo que en principio el que tiene el derecho de solicitar la devolución es INTELSAT US LLC.</p> <p>Acciones a Mediano y Largo Plazo: Contra lo resuelto por SUNAT respecto al Recurso de Reclamación Tributaria presentado con fecha 08 de junio 2021 contra la Resolución de Intendencia N° 0221800045736/SUNAT, que la Administración Tributaria cuenta con 09 meses, como máximo para resolver aproximadamente (08 de marzo 2022), de ser desfavorable se interponga la Apelación ante el Tribunal Fiscal.</p> <p>Con fecha 12 de agosto 2021, la Oficina de Administración envió un correo electrónico a los representantes de INTELSAT a fin de que se sirvan consultar a su área competente la viabilidad y pasos a seguir para que se otorgue al IRTP la representación que nos permita presentar la solicitud de devolución en su representación de lo indebidamente depositado a la SUNAT ó en todo caso, que el mismo INTELSAT presente la solicitud de devolución ante la administración tributaria, consulta que hasta el momento no tiene respuesta.</p> <p>Con fecha 01 de octubre 2021, el Área de Contabilidad remitió a la Oficina de Administración vía correo Institucional, un proyecto ampliatorio al Recurso de Reclamación presentado; denominado ¿Recurso Para Mejor Resolver¿, el cual se encuentra actualmente en evaluación.</p>

3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Auditoría Externa a la información financiera y presupuestaria	<p>En el marco de la Auditoría Financiera Presupuestaria Periodo 2020, dispuesto por la Contraloría General de la República, la firma Consorcio Pérez Díaz & Asociados S.C. y Sarmiento Eslava & Asociados S.C., mediante Oficio N° 199-2021- Pérez Díaz, de fecha 21 de mayo de 2021, remite a la Entidad los informes finales, los mismos que no exponen ninguna observación. En tanto, el reporte de Carta de Control interno, contiene 4 (cuatro) Deficiencias de Control Interno, atribuidos, dos al Área de Logística, uno al Área de Finanzas y otro al Área de Contabilidad. La Oficina de Administración, dispuso a las áreas involucradas, la implementación de las deficiencias, cuyos resultados deben ser informados hasta el 30 de octubre de 2021.</p> <p>Con relación al estado de implementación de las 04 Deficiencias de Control Interno 2020, precisamos lo siguiente: la recomendación que compete al Área de Finanzas y al Área de Contabilidad se encuentran implementadas.</p>	Con relación a las dos recomendaciones del Área de Logística, se ha enviado un memorando recordatorio señalando que el plazo para la implementación vence el 30 de octubre de 2021, por lo que se estima que serán implementadas en el corto plazo.
---	---	--	--	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Recaudación de Ingresos	El techo presupuestal asignado por el MEF en la fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por S/. 4,406,549 ha sido incrementado en S/. 512,893, con lo cual el nuevo techo presupuestal asciende a S/. 4,919,442. Dicho incremento del marco presupuestal (S/. 512,893.) podrá ser utilizado en la cobertura de gastos institucionales más apremiantes.	La recaudación de ingresos a la fecha de corte supera el nuevo techo presupuestal en S/. 561,085 (mayor recaudación), cifra que se incrementaría con la captación de ingresos de las deudas por cobrar que en la fecha superan a los S/. 118,000 (con vencimiento Octubre y Noviembre 2021). De no ejecutarse la mayor recaudación, formaría parte del Saldo de Balance para el Año Fiscal 2022.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Obligaciones con entidades Financieras	El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú ¿ IRTP, no ha adquirido ningún financiamiento con entidad financiera alguna. Consecuentemente no tiene obligaciones de carácter financiera con ninguna entidad.	El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú ¿ IRTP, no ha adquirido ningún financiamiento con entidad financiera alguna. Consecuentemente no tiene obligaciones de carácter financiera con ninguna entidad.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Ejecución del PAC - 2021	EL IRTP tiene 20 procesos programados para el ejercicio 2021, los cuales han sido convocados en su totalidad, sin embargo, existen dos procesos pendientes de culminación.	Por ello se requiere continuar con los procedimientos de selección en la fase de selección y ejecución contractual de los 02 procedimientos de selección pendientes de culminación, a fin de dar cumplimiento los objetivos y metas del Plan Operativo Institucional del IRTP.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Baja de bienes Muebles	De acuerdo a la Directiva N° 001-2015-SBN se encuentra en proceso la baja contable y patrimonial 2773 bienes muebles.	Se realizaran acciones administrativas a fin de que el IRTP pueda emitir través de la Oficina de administración las resoluciones de baja y disposición final de los bienes muebles, para lo cual se requiere que las áreas especializadas como: Gerencia Técnica y de operaciones, Oficina de informática y Estadística y Logística emitan los informes sustentatorios.
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Proceso de Venta de Inmueble	El inmueble de un área de 6.68 m2, Tienda N° 122 ubicada en el primer piso del Centro Comercial Movicentro (Jirón Andahuaylas N° 1412, distrito, provincia y departamento de Lima) con un valor comercial de S/ 204,990.52, calculado al 30 de octubre del 2019, se encuentra en proceso de venta.	Sin embargo, por el cambio normativo de la Dirección General de Abastecimiento del MEF, estamos a la espera del pronunciamiento del órgano competente para llevar a cabo la Subasta Pública (La DGA del MEF o la SBN). Asimismo, se debe reiterar la solicitud a la Dirección General Abastecimiento del MEF, a fin de que pueda emitir la opinión favorable para la venta del inmueble.
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Saneamiento Físico Legal de Bienes Muebles	Se encuentra en proceso de saneamiento 05 inmuebles ubicados en: Moquegua, Junín, Amazonas, Pasco y la Libertad, para ello se realizaron las acciones administrativas para la programación presupuestal en el año 2022, a fin contar con recursos presupuestales que permita la ejecución del diagnóstico para el saneamiento físico legal.	Continuar con proceso

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Planificación de Políticas de Recursos Humanos	Actualización directiva de practicantes	Actualización directiva de practicantes
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Organización del trabajo y su distribución	Aprobación PAP	Aprobación PAP
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión del empleo	Cobertura de plazas vacantes Plazo Indeterminado (1 plaza), la reincorporación de extrabajadores por procesos judiciales, cobertura de CAS transitoria para DU 83-2021 y Procedimiento Administrativo Disciplinario	Cobertura de plazas vacantes Plazo Indeterminado (1 plaza), la reincorporación de extrabajadores por procesos judiciales, cobertura de CAS transitoria para DU 83-2021 y Procedimiento Administrativo Disciplinario
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión del Rendimiento	Pendiente de ejecución de acuerdo Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE	Pendiente de ejecución de acuerdo Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE

5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión de la Compensación	Pendientes de depósitos devengados de CTS	Pendientes de depósitos devengados de CTS
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión del Desarrollo y Capacitación	Continuar con ejecución a Plan de Desarrollo de las Personas ¿ PDP 2021	Continuar con ejecución a Plan de Desarrollo de las Personas ¿ PDP 2021
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Gestión de Relaciones Humanas y Sociales	Seguimiento y continuidad del Plan de Vigilancia, Control y Prevención COVID (pruebas COVID, Equipos de protección personal e productos de desinfección) Implementar el Plan de Bienestar Social 2021	Seguimiento y continuidad del Plan de Vigilancia, Control y Prevención COVID (pruebas COVID, Equipos de protección personal e productos de desinfección) Implementar el Plan de Bienestar Social 2021

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Documentos Normativos	Digitalizar todos los documentos de Gestión como Directivas, Procedimientos, Manuales del IRTP.	Digitalizar todos los documentos de Gestión como Directivas, Procedimientos, Manuales del IRTP.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Modernización	Implementar la Gestión por Procesos en el IRTP.	Revisar y validar la propuesta de mapa de procesos a nivel 0 y 1.
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Sistema Control Interno	Continuar con la implementación del Plan de Acción anual comprometida con la Contraloría General de la República	Cumplir con las acciones comprometidas en los planes de acción
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Continuar con la implementación de los componentes identificados y comprometidos con la Secretaría de Gestión Pública.	Culminar la implementación del componente 2, 3, 4, 5 y 6

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Pago de sentencias judiciales	Como parte del cumplimiento de pago de las sentencias judiciales previos al cierre del año 2020, mediante gestión excepcional se logró la publicación del Decreto de Urgencia N° 142-2020, que dispuso medidas presupuestarias extraordinarias para coadyuvar a la ejecución del gasto público en el IRTP, el mismo que permitió habilitar la suma de S/ 4 000 000,00 del presupuesto del IRTP a 46 expediente judiciales correspondientes al Listado Priorizado al 31/03/2020, ello coadyuvó a mejorar la ejecución presupuestal y cumplimiento de pago de procesos judiciales contra la entidad. Se reporta por haberse emitido un decreto de urgencia para la gestión de pagos de sentencias judiciales mencionadas.	Como parte del cumplimiento de pago de las sentencias judiciales previos al cierre del año 2020, mediante gestión excepcional se logró la publicación del Decreto de Urgencia N° 142-2020, que dispuso medidas presupuestarias extraordinarias para coadyuvar a la ejecución del gasto público en el IRTP, el mismo que permitió habilitar la suma de S/ 4 000 000,00 del presupuesto del IRTP a 46 expediente judiciales correspondientes al Listado Priorizado al 31/03/2020, ello coadyuvó a mejorar la ejecución presupuestal y cumplimiento de pago de procesos judiciales contra la entidad. Se reporta por haberse emitido un decreto de urgencia para la gestión de pagos de sentencias judiciales mencionadas.
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Pago de sentencias judiciales	El listado priorizado al 31 de marzo del 2021 con saldos actualizados al 28 de abril del presente año, se tiene que el IRTP mantiene una deuda de S/ 3 039 910,14 soles por concepto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Asimismo, en el mes de junio se ha procedido a emitir un nuevo listado priorizado en ejecución al 12 de diciembre del 2020 con saldos actualizados al 10 de junio del 2021 y cuyo monto asciende a la suma de S/ 2,630,850.18 soles. En ese contexto, se debe procurar realizar gestiones ante las instancias correspondientes a fin de obtener el presupuesto necesario para cumplir con dichas obligaciones, ello con el objeto de evitar cualquier tipo de medida cautelar de parte de los demandantes (embargos) y/o multas en perjuicio de la entidad, que afecte la operatividad del IRTP.	El listado priorizado al 31 de marzo del 2021 con saldos actualizados al 28 de abril del presente año, se tiene que el IRTP mantiene una deuda de S/ 3 039 910,14 soles por concepto de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Asimismo, en el mes de junio se ha procedido a emitir un nuevo listado priorizado en ejecución al 12 de diciembre del 2020 con saldos actualizados al 10 de junio del 2021 y cuyo monto asciende a la suma de S/ 2,630,850.18 soles. En ese contexto, se debe procurar realizar gestiones ante las instancias correspondientes a fin de obtener el presupuesto necesario para cumplir con dichas obligaciones, ello con el objeto de evitar cualquier tipo de medida cautelar de parte de los demandantes (embargos) y/o multas en perjuicio de la entidad, que afecte la operatividad del IRTP.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Recomendaciones Pendientes y en Proceso, así como situaciones adversas en proceso y sin acciones	<p>A la fecha se mantienen 2 recomendaciones de mejora de gestión del período 2019, siendo la fecha máxima para su implementación hasta el 06/12/2021, 1 recomendación de mejora de gestión del periodo 2020 y 2 recomendaciones de mejora de gestión del período 2021. En el caso de no efectuarse acción alguna respecto a las 2 recomendaciones de mejora de gestión del periodo 2019 serán declaradas ¿No implementadas¿. De otro lado, en cuanto a las recomendaciones referidas al inicio del procedimiento administrativo disciplinario, se tienen 4 recomendaciones pendientes, siendo que en el caso del Informe N° 015-2020-2-0320-SCE el plazo máximo para implementar la recomendación vence el 26 de octubre de 2021, la recomendación 1 del Informe N° 016-2020-2-0320-SCE tiene como plazo máximo de implementación hasta el 18 de noviembre de 2021, el plazo máximo para implementar la recomendación 1 del Informe N° 018-2020-2-0320-SCE venció el 30 de setiembre de 2021, y en el caso del Informe N° 007-2021-2-0320-SCE, el IRTP no remitió su Plan de Acción constituyendo esta omisión una infracción sancionable por el RIS de la CGR, siendo que el plazo para remitir el referido plan venció el 23 de julio de 2021. Finalmente, es preciso señalar que las recomendaciones para el inicio de las acciones legales de los Informes N° 018-2020-2-0320-SCE y N° 007-2021-2-0320-SCE continúan pendientes de implementar, siendo que en el caso de este último informe no se remitió el correspondiente Plan de Acción.</p> <p>En el caso de las situaciones adversas la entidad tiene un riesgo identificado que a la fecha se encuentran ¿En proceso¿ de implementación, del cual, a la fecha de corte, el IRTP no ha remitido información referida a la adopción o cumplimiento de las medidas correctivas o preventivas establecidas por el IRTP su Plan de Acción. Lo antes descrito podría ocasionar que los incumplimientos y/o riesgos detectados nuevamente se susciten o se tornen una constante, afectando negativamente los procesos a cargo de la entidad, así como su imagen al interior y exterior del IRTP.</p>	<p>El OCI continuará con las gestiones y coordinaciones con el funcionario del IRTP responsable de monitorear el proceso de implementación de recomendaciones y los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones (Gerencia General), con el propósito de continuar impulsando y cautelando que el IRTP cumpla, dentro de los plazos establecidos, con el total de la implementación de las recomendaciones a su cargo, absolviendo ¿de ser el caso-, las consultas que pudieran existir sobre las mismas, reportando el OCI su estado situacional a través del servicio relacionado ¿Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior¿. En el caso de la implementación de las acciones preventivas y correctivas respecto a la situación adversa identificada y comunicada en el Informe de Control Concurrente N° 004-2021-OCI/0320-SCC, el OCI continuará efectuando el seguimiento y evaluación, coordinando con los funcionarios designados en el Plan de Acción aprobado, para su cumplimiento en el plazo establecido en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM ¿Servicio de Control Simultáneo¿ aprobado mediante R.C. N° 115-2019-CG y modificatorias, reportándose su avance y estado situacional a través del servicio relacionado ¿Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del Servicio de Control Simultáneo¿.</p>
---	---	--	--	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
----	------------------	-----------	------	--------------------------------	--	--

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	GERENCIA DE RADIO	3042396-6	31/08/2021	CANCELADO
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	14719700	31/08/2021	CANCELADO
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	ALMACEN Y ARCHIVO	3025207-6	31/08/2021	CANCELADO
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	GERENCIA DE RADIO NACIONAL	43235	31/08/2021	CANCELADO
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OIE- CONTABILIDAD-OCI - FINANZAS-AAP -GER. COMERCIALIZACION ¿ LOGISTICA	349200	31/08/2021	CANCELADO
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	TRANSPORTES	29417	31/08/2021	CANCELADO
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	A. PRODUCCION- GTV	349668	31/08/2021	CANCELADO
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	FILIAL MOYOPAMPA	1384219	31/08/2021	CANCELADO
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	ALMACEN CENTRAL	526811	31/08/2021	CANCELADO
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	OIE	349206	31/08/2021	CANCELADO
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	DIVERSAS AREAS: Secretaria del Consejo Directivo - Gerencia General - Presidencia Ejecutiva - OCII - Gerencia de Prensa - GTO ¿ GTV	3216481-6	31/08/2021	CANCELADO
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	DIVERSAS AREAS: OIE - Área de Contabilidad - OAI - Área de Finanzas - AAP - OCII - Área de Logística	3066395-9	31/08/2021	CANCELADO
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	MORRO SOLAR ¿ GTV	851943	31/08/2021	CANCELADO
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	GTV - PRES. EJEC. - GER.GRAL-GTO -A.SEG.- OCII- G. PRENSA	231226	31/08/2021	CANCELADO
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	ARCHIVO Y ALMACEN	1768542	31/08/2021	CANCELADO
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OF. DE PERSONAL	349201	31/08/2021	CANCELADO

17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	INTERNET	NO APLICA	0	31/08/2021	CANCELADO
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	TRANSPORTES	14701941	31/08/2021	CANCELADO
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OIE - CONTABILIDAD- OCII- FINANZAS- AAP - OA -LOGISTICA	333246	31/08/2021	CANCELADO
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	RADIO LA CRONICA	234075	31/08/2021	CANCELADO
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	RTX - PTE PIEDRA	1990029	31/08/2021	CANCELADO
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	RTX LACHAQUI -HUARAL	1519754	31/08/2021	CANCELADO
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	TRANSPORTE	3024139-2	31/08/2021	CANCELADO
24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	ALMACEN CENTRAL	4027083-7	31/08/2021	CANCELADO
25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	PLANTA LA CRONICA	5828596-6	31/08/2021	CANCELADO
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	DIVERSAS AREAS: Presidencia Ejecutiva - Gerencia General - Secretaria del Consejo Administrativo - OCII - Gerencia de prensa - GTO ¿ GTV	3238906-6	31/08/2021	CANCELADO
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OA / LOGISTICA	349199	31/08/2021	CANCELADO
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	AREA DE SEGURIDAD	12917234	31/08/2021	CANCELADO
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OF.FINANZAS	349203	31/08/2021	CANCELADO
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OAJ -GER. COMERCIALIZACION- OCII -OPP	349198	31/08/2021	CANCELADO
31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	EQUIPO BICENTENARIO	30084	31/08/2021	CANCELADO
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	FILIAL CANTA	1520229	31/08/2021	CANCELADO
33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ENERGIA ELECTRICA	OCII -A. CONTABILIDAD	349204	31/08/2021	CANCELADO
34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	GERENCIA DE RADIO	13308487	31/08/2021	CANCELADO

35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	GERENCIA DE TELEVISION	14715570	31/08/2021	CANCELADO
36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	GERENCIA DE RADIO	13308500	31/08/2021	CANCELADO
37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELEFONO	PRESIDENCIA EJECUTIVA	14718200	31/08/2021	CANCELADO
38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AGUA	LOCAL BICENTENARIO	3044907-8	31/08/2021	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.				

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 026-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Puerto Inca ¿ Huánuco para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.PUC20210000059
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación con la Municipalidad Provincial de Urubamba - Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.CUZ20210000039
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°041-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Antioquia - Huarochiri- Lima ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	2020-0001820

4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°053-AL-04-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Pacasmayo ¿La Libertad ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	2019-0008853
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Remito Convenio entre el IRTP RADIO SAN ANDRES E.I.R.L. Y LA MINERA BATEAS S.A.C. para autorizar la retransmisión de la señal de Nacional, durante los horarios que se emita el programa - APRENDO EN CASA¿.	En Proceso	OAJ0002020000078
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Elaboración de Convenio de Cooperación entre el IRTP Y RADIO Y TELEVISION ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO - RTA	En Proceso	GR000020200000178
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°105-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Tambo ¿Ayacucho ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	OF.AYA20200000003
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°113-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Tapuc Provincia de Daniel Alcides Carrión¿Pasco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	2020-0002451
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°124-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincia de Victor Fajardo ¿Ayacucho ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	OF.AYA20200000003
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Elaboración de Convenio con la Municipalidad Provincial de Yauli, la Oroya.	En Proceso	GTO.2020190000103
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Elaboración de adenda al Convenio Marco de Cooperación N N° 77-OAJ-19-TEC con ANDINA DE RADIODIFUSIÓN	En Proceso	OF000020200000231

12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación suscrito entre La Municipalidad Provincial de URUBAMBA - CUSCO Y EL IRTP PARA TRANSMITIR LA SEÑAL DE TVPERÚ. Convenio 148-AL-05-FIL	En Proceso	OF.CUZ2021000039
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Tribunal Constitucional	En Proceso	OAJ00020210000133
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Tribunal Constitucional	En Proceso	OAJ00020210000133
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de cooperación con la asociación para la niñez y su ambiente (vigencia al 2022)	En Proceso	GTV00020210000515
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio entre el IRTP y la asociación Repercuté entretenimiento afrocultrual - festival internacional de cajón y percusión Rafael Santa Cruz	En Proceso	2021-0001657
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PAP	Presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas el Presupuesto Analítico de Personal	En proceso	Informe N° D000398-2021-OA1 (17-06-21) Oficio N° D000102-2021-IRTP-OA al MEF (22-06-2021)
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	RISS	Inclusión descansos nacionales y compensaciones.	En proceso	-
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DIRECTIVA	Directiva ¿Medidas de protección para el denunciante de Actos de Corrupción y sanción de las denuncias realizadas de mala fe en el IRTP¿	En proceso	EXP. OPP00020200000483
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DIRECTIVA	Directiva de Normas para la provisión y castigo de cuentas incobrables	EXP. OA.40020210000230	En proceso
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio entre el IRTP y el Colegio de Ingenieros del Perú	En Proceso	OAJ00020210000183
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Requerimiento de la empresa EFEX comunicaciones SAC para licenciamiento para el uso de material del irtp largometraje: ¿entre estos árboles que he inventado"	En Proceso	2021-0000233
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Requerimiento de la empresa EFEX comunicaciones SAC para licenciamiento para el uso de material del irtp largometraje: ¿entre estos árboles que he inventado"	En Proceso	2021-0000233
24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de cooperación entre el IRTP e IGMA SPORTS & ENTERTAINMENT	En Proceso	2021-0001351

25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de convenio de cooperación n° 047-al-06-fil suscrito con la Municipalidad Distrital de Lares - Cusco	En Proceso	OF.CUZ20210000163
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	POI	Aprobación del POI 2021 Modificado Versión 2 del IRTP	Aprobado	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000093-2021-IRTP-PE de fecha 08.09.2021
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Adenda al Convenio de Cooperación entre el IRTP y CONADIS ¿ Producción de Programa Radio.	Suscrito	EXP. 2021-0001077
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 043-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Huaylas para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF000020210000215
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 034-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Canchis ¿ Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.CUZ20210000055
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Ministerio de Defensa para la remasterización de obra audiovisual patrimonio cultural de la nación.	En proceso	EXP. 2021-0001046
31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y la Defensoría del Pueblo ¿ Producción de Programa Acceso Público.	Suscrito	EXP. GTV00020210000469
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP Y CORPAC ¿ Compartimiento de infraestructura	En proceso	EXP. GTO00020210000028
33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 044-al-06-fil suscrito con Municipalidad distrital de San Pablo, Provincia de Ramón Castilla departamento de Loreto, Para lograr un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.IQU20210000074

34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de convenio n° 093-al-07-FIL suscrito con municipalidad provincial de Contumazá ¿ Cajamarca, Para un adecuado funcionamiento e implementación del sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	OF.CHI20210000105
35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°050-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad distrital de Huantar, Provincia de Huari ¿Departamento de Ancash ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	OF.HUA20210000045
36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°057-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad distrital de Inchipalla Provincia de Huancané¿Departamento de Puno ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	OF.PUN20210000058
37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°223-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Quiquijana - Cusco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	OF.CUZ20210000018
38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°102-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión - Pasco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	2020-0001821
39	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°101-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Provincial Ambo- Huánuco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	2020-0002790

40	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°041-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Antioquia ¿ Huarochiri- Lima ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En Proceso	2020-0001820
41	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 002-AL-07-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Santo Tomas ¿ Cajamarca para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF.JAE20210000055
42	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 24-OAJ-19-TEC para la retransmisión de las señales de TVPERU a favor de CABLE VIDEO PERÚ S.A.C.	Suscrito	EXP. 2021-0000593
43	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 238-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Azángaro ¿ Puno para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF.PUN20210000015
44	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenios actualizados de la Municipalidad Provincial de Otuzco y Municipalidad Distrital de Poroto para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.TRU20210000023
45	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP e INDECI ¿ transmisión de material audiovisual	En proceso	EXP. 2021-0000738
46	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 077-AL-07-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de San Marcos ¿ Cajamarca, Para un adecuado funcionamiento e implementación del sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	OF.CHI20210000105

47	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 039-AL-07-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Chota ¿Cajamarca, Para un adecuado funcionamiento e implementación del sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	OF.CHI20210000105
48	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°100-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Acari ¿Arequipa , un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	2021-0001273
49	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°073-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Huancabamba- Piura , un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	OF.PIU20210000129
50	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°090-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Chumbivilcas ¿Santo Tomas, departamento de Cusco ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	OF.CUZ20210000162
51	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N°092-AL-06-FIL suscrito con Municipalidad Provincial de Chincheros ¿Departamento de Apurímac ,para un adecuado funcionamiento e implementación del Sistema de Transmisión de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	OF.CUZ20210000164
52	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 014-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Oxapampa para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	EXP. OF.HUA20210000127

53	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 239-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Paucartambo ¿ Cusco para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP	En proceso	EXP. OF.CUZ20210000119
54	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 011-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Puinahua ¿ Loreto para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.IQU20210000046
55	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación para retransmisión de las señales de TVPERÚ a favor de empresa de CABLE MILENIO SAC.	Suscrito	EXP. 2021-0000257
56	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y Ministerio de Relaciones Exteriores - producción de programa acceso público.	Suscrito	EXP. GTV00020210000508
57	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y la Municipalidad Metropolitana de Lima ¿ Producción de Programa Acceso Público.	Suscrito	EXP. GTV00020210000258
58	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y la Municipalidad de Tahuamano ¿ para el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. 2020-0000523
59	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Jurado Nacional de Elecciones ¿ Transmisión De Contenido.	En proceso	EXP. 2021-0000549
60	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Tribunal Constitucional ¿ transmisión de contenido.	En proceso	CORREO TC DEL 18.06.2021 PARA REVISIÓN DEL IRTP
61	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio N° 013-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Pachitea. RTX Panao para ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	En proceso	EXP. OF.HUA20210000126

62	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Cesionario Ronny Catacora García (CABLE LA UNIÓN VISIÓN) para retransmisión de señales de TVPERU.	Suscrito	EXP. 2021-0000119
63	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 219-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla-Loreto para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF000020210000014
64	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 222-AL-05-FIL suscrito con Municipalidad Distrital de Kosñipata - Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OAJ00020210000160
65	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 220-AL-05-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Casma ¿ Ancash Para Continuar Con El Uso De Infraestructura Y Mantener El Funcionamiento E Integración De La Red Nacional De Radio Y Televisión Del IRTP.	Suscrito	EXP. 2020-0003707
66	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Convenio de Cooperación entre el IRTP y el Cesionario Ronny Catacora García (CABLE LA UNIÓN VISIÓN) para retransmisión de señales de TVPERU.	Suscrito	EXP. OF.CHI20210000073
67	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 032-AL-2007-FIL suscrito con la Municipalidad Provincial de Pallasca - Ancash para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF.PIU20210000116
68	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CONVENIO	Renovación de Convenio de Cooperación N° 012-AL-06-FIL suscrito con la Municipalidad Distrital de Checca - Cusco para continuar con el uso de infraestructura y mantener el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP.	Suscrito	EXP. OF.CUZ20210000047

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos,

Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	5-2020	10-2021
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TUO de la Ley No. 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo No. 021-2019-JUS.,	11/12/2019
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Ley No. 29733 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo No. 003-2013-JUS, Normativa vigente sobre Protección de Datos Personales.,	10/08/2021
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MEMORANDO NO. D000027-2021-IRTP-GG.,	04/03/2021

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

INFORME

"RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES POR TERMINO DE GESTION"

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

LIMA - LIMA – LIMA

Octubre 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0320		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	GARCIA MORE ROSA ESTHER		
Cargo del titular	PRESIDENCIA EJECUTIVA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	10111129		
Teléfonos:	016190707		
Correo electrónico	RGARCIA@IRTP.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	30/07/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA No 006-2021-MC
Fecha de fin del periodo reportado:	06/10/2021	Nro. documento de cese de corresponder	-
Fecha de presentación (*):	15/10/2021		

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DNI	10111129	GARCIA MORE ROSA ESTHER	03/09/2021	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"Generar y difundir contenidos audiovisuales de calidad, que promuevan la identidad nacional y el bienestar de los peruanos, a través de nuestras plataformas de comunicación".

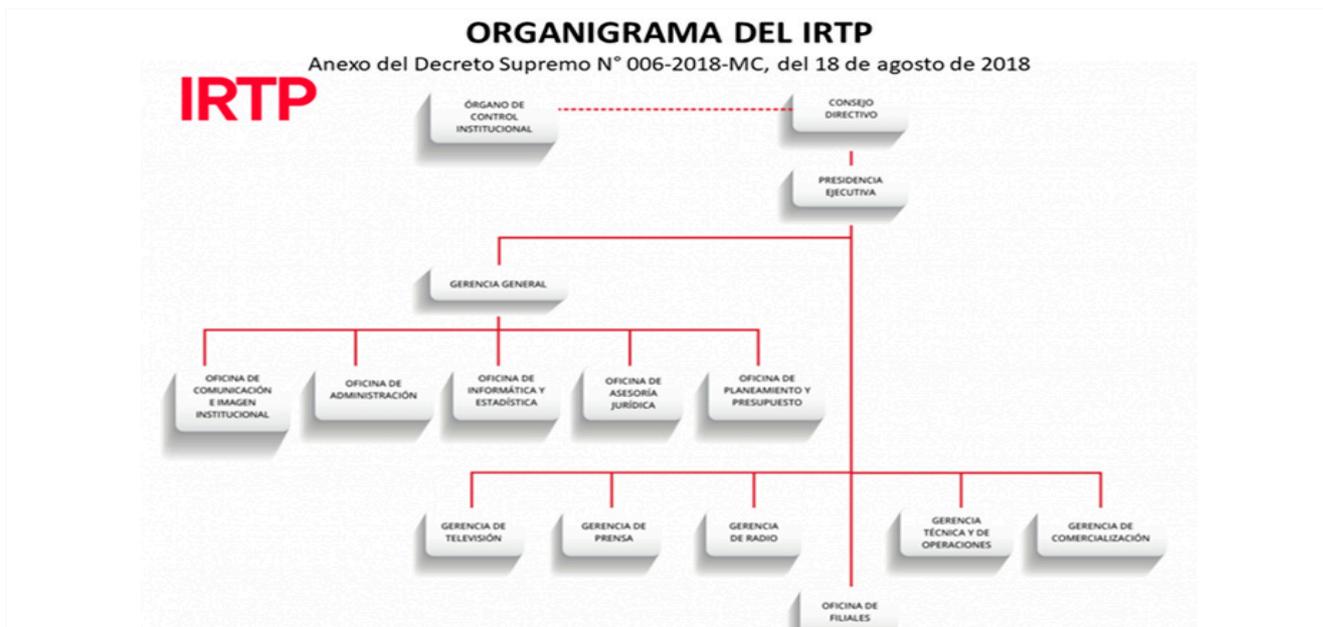
b. Visión

"Perú país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible".

c. Valores

- 1. Respeto
- 2. Probidad
- 3. Eficiencia
- 4. Idoneidad
- 5. Veracidad
- 6. Lealtad y Obediencia
- 7. Justicia y Equidad
- 8. Lealtad al Estado de Derecho

d. Organigrama



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

El IRTP en el marco del cumplimiento de sus actividades misionales, ha ofrecido servicios de radiodifusión a través de la producción y emisión de contenidos televisivos, informativos, radiales para todos los peruanos y peruanas que reciben la señal televisiva de TvPeru a través de las 302 estaciones transmisoras y retransmisoras a nivel nacional. Los resultados obtenidos se resumen en:

-1656 horas de producción radial, adecuada al contexto sanitario actual, ofreciendo espacios educativos, de entretenimiento, de servicio público, cultural y de difusión de las expresiones culturales ofrecida a los peruanos y peruanas

-69 horas transmitidas de noticieros y magazines en lenguas originarias, apoyando así a la difusión de la multiculturalidad, en concordancia con la política del sector Cultura, Hemos difundido espacios en lenguas originarias (cuatro lenguas originarias: quechua, aymara, ashaninka y shipibo konibo) y se han incluido spots en lenguas originarias del Ministerio de Cultura.

-Estreno de una serie de spots en lenguas relacionados a por qué sí es necesario aplicarse las vacunas contra el Covid-19. El primer producto estrenado ha sido en lengua quechua.

-En búsqueda de la descentralización, se firmó un convenio con la UGEL Alto Amazonas Yurimaguas a fin de destinar tres (3) horas diarias a una programación local diferenciada.

-Asimismo, en coordinación con la Gerencia de Prensa y según disposiciones de la Presidencia Ejecutiva, se ha trabajado el proyecto de unificación del servicio informativo, de modo que los servicios periodísticos de radio y televisión sumen esfuerzos, siguiendo la misma línea informativa y se optimicen los recursos humanos.

-Emisión de 355 horas de estreno producidas por la Gerencia de Televisión y 217 horas de contenidos enlatados emitidos en la señal de TVPerú.

-Producción de 89 episodios de programas propios de estreno para la señal de Canal IPe, como: Los cuentos de Chaski Bicentenario, Internacional y Colorico T2 de la franja Infantil; Mi hermana y sus libros T3, Acceso Público y Nada nos Para de la franja Adolescente. Asimismo, se realizaron 219 contenidos digitales en Facebook, Instagram, Tik Tok, Canal IPe y Facebook Chicos Ipe y 110 piezas promocionales y campañas para la promoción de valores dirigidos a niños y adolescentes. Finalmente se emitieron 360 episodios de estrenos por esta señal entre ellos: Aprendo en casa EBE, PRITE, INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EIB, Generación Bicentenario, programas propios: Colorico T2, Los Cuentos de Chaski Bicentenario, Mi hermana y sus libros T3, Acceso Público y unas cesiones extranjeras como: Journeys in Japan, Go, Astroboy, Go, Martin y Terry, y Todo Tecno.

En relación a logros vinculados a Gerencia Técnica y Operaciones, se destacan los siguientes:

-Se cumplió con la meta física del POI con un porcentaje de operatividad de las Estaciones de TV y Radio FM para el periodo de la Gestión, para TV VHF: 96.23 % y para Radio FM con un porcentaje de operatividad del 94.72%, con limitaciones de desplazamiento por la emergencia pandémica, así mismo se realizaron 107 mantenimientos correctivos (en la Sede Central 36 y en Filiales 71).

-Nuevas Estaciones Digitales dos (02) nuevas retransmisoras de televisión digital terrestre (TDT) correspondiente a los Centros Poblados de Larimayo y San Juan de la localidad de Antauta ¿ provincia Melgar ¿ Departamento de Puno.

-Transmisiones en vivo y Grabaciones a todos los eventos oficiales y producciones de Prensa y Televisión con los sistemas de transmisión Microondas, Fly Away, Mochila 3G/4G y vía fibra óptica, así mismo utilizando Unidades móviles (transmisiones y grabaciones) y Comisiones con Mini móviles, también en los Estudios de Producción asistencia técnica con personal y equipos cámaras e iluminación.

En relación a logros vinculados a Gerencia de Comercialización, se destacan los siguientes:

-Con respecto a la comercialización de espacios publicitarios durante el periodo de gestión (1° de Agosto al 30

de septiembre del 2021) se registró un ingreso que asciende a S/ 491,035.28. Cabe aclarar, que el Sistema Integrado del IRTP, con el que se controla el consumo, no permite cortes por día, solo cortes mensuales.

-En relación a la gestión de canje publicitario, se suscribieron canjes por locación para grabar el programa Caso por Caso a través de la empresa Comunal, por una contraprestación mensual de US\$ 5,080 más IGV (17,272 soles), por concepto de 48 horas de espacio (locación por mes).

-Se llevó a cabo el proyecto especial de la transmisión del evento Dove for Men Challenge, en el que figuras internacionales del tenis compitieron con sus pares peruanos por puntos en ranking ATP. En esta transmisión se tuvo como auspiciador a AJEPER, con su marca Sporade y cuyo consumo se descargó de su contrato vigente.

-En relación con la captación de nuevos clientes durante el periodo se lograron atraer seis (6) clientes en Televisión de los cuales destacan los siguientes: NEW ATHLETIC GROUP S.A.C , SAINT-GOBAIN ABRASIVOS Y ADHESIVOS PERU S.A.C, PUNTO PUBLICITARIO MARKETING & PUBLICIDAD E.I.R.L., MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, LA TINKA S.A y HUGHESNET PERÚ; en el caso de Radio destaca la ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES SOCIALES CALANDRIA y en la Web GOOGLE LLC.

Con respecto a las acciones realizadas y logros vinculados a los sistemas administrativos, se destacan los siguientes:

En la gestión de tecnologías de la información y comunicaciones, se brindaron servicios superiores en las plataformas digitales en apoyo al programa "Aprendo en casa" que ha logrado 49 602 802 visitas; mientras que en el Facebook oficial de TVPerú, las transmisiones en vivo lograron un alcance total de 26 116 496 visualizaciones y 110 965 312 de interacciones en lo que va del 2021, hasta junio, las plataformas digitales del IRTP han alcanzado más de 9 896 274 visitas; mientras que en el Facebook oficial de TVPerú, las transmisiones en vivo lograron un alcance total de 5 955 231 visualizaciones y de 83 041 373 interacciones.

-En la gestión administrativa, estuvo orientada a la atención de sus procesos esenciales y abastecer los requerimientos de las áreas usuarias, brindar protección al personal, en el contexto de la emergencia sanitaria nacional, mencionando los resultados siguientes:

oEn la administración de personal se realizaron las siguientes acciones: 250 servicios de Nutrición, 195 servicios de Psicología, 928 evaluaciones médicas, evaluaciones médicas preventivas, 682 servicios de Toma de Muestras y Detección por COVID19.

oEn la gestión Logística: El Plan Anual de Contrataciones (PAC 2021) con un total de 18 contrataciones por S/ 19 949 774,81soles, se han convocado 26 procesos.

oEn la gestión Contable, se ha cumplido con la presentación de declaraciones sobre las ventas a SUNAT, declaraciones de renta del personal Plazo Indeterminado y Contrato de Administración de Servicios, así como la presentación ante la SUNAT la Declaración del COA.

oEn la gestión financiera, se atendieron 369 comisiones de servicio (S/ 369,583.00) con una rendición del 89,4%, S/ 187,697.00 en fondos por Encargo con 97,8% rendidos, 123 expedientes a proveedores mediante Transferencia Interbancaria, S/ 479,495.77en pagos de impuestos Retenciones No Domiciliados de Impuesto a la Renta, sobre la caja chica se atendió el numeral N° 16 por S/ 27,849.70.

-En la gestión del planeamiento y presupuesto, incidió en la ejecución presupuestal, en un contexto de severa austeridad de gastos, cumplimiento de metas y compromisos del sistema de modernización y calidad, programación y evaluación de los planes institucionales y concretar la ejecución de inversiones, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de radiodifusión.

oEn el sistema de presupuesto público, se aprobó el presupuesto institucional para el año fiscal 2021 por S/ 88 122 140,00, por toda Fuente de Financiamiento, se incorporó mayores fondos públicos en el presupuesto por Saldo de Balance (Recursos Directamente Recaudados) por S/ 688 784,00, posterior se incorporó recursos vía Crédito Suplementario para el año fiscal 2021 hasta por la suma de S/ 3 229 805,00, Fuente de Financiamiento

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para la continuidad de la ejecución de tres (03) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y Reposición (IOARR), mediante el Decreto Supremo N° 216-2021-EF vía Transferencia de Partidas para la cobertura de Sentencias Judiciales por el monto de S/ 149 228,00 y mediante el Decreto Supremo N° 264-2021-EF, modifica , modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos provenientes de mayores ingresos públicos, de acuerdo a los Decretos Supremos N° 431-2020-EF y N° 010-2021-EF, estableciendo al pliego 116: IRTP como límite máximo para financiar gasto corriente el monto de S/ 1 201 677,00, correspondiendo incorporar en aplicación de la norma antes señalada el monto de S/ 512 893,00, incrementándose el presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento al monto de S/ 92 702 850,00 a toda fuente de financiamiento. Se logró la certificación de S/ 85 152 397.29 (91.86%); S/ 80 726 911.49 en recursos comprometidos que representa el 87.08% del marco autorizado; S/ 60 121 241.48 en recursos devengados que representa el 64.85% y S/ 60 055 4132.53 en recursos girados, 64.78% del marco autorizado.

oEn el sistema de planeamiento estratégico, se realizó la aprobación del Plan Operativo Institucional 2021 modificado Versión 2, la aprobación del Plan Estratégico Institucional-PEI 2017-2024 ampliado del IRTP, la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del IRTP, la aprobación de la de Memoria Anual 2020 del IRTP y la realización de la Evaluación de Implementación del POI 2021, correspondiente al primer semestre.

oEn el sistema de inversión pública, se ejecutó la planificación de una cartera de proyectos de inversión por continuidad de inversiones y habilitación de recursos para ideas de inversión y formulación de fichas de inversión previstas a ejecutar al cierre de año, estas son S/ 1 195 204,73 ejecutados para 79 equipos de radiodifusión, por continuidad de inversiones, como parte de las acciones de inversiones se autorizó mediante decreto supremo el Crédito Suplementario a favor del pliego Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, para la continuidad de tres (03) IOARRs, por el monto de S/ 3 229 805,00 Soles, para la reactivación económica, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, ejecutándose al primer semestre. Asimismo, los órganos de línea a través de las Unidades Ejecutoras de Inversiones, priorizaron la ejecución de cinco (05) inversiones al término del presente año fiscal, por el monto de S/ 1 859 151, que contribuirán a cerrar brechas de servicios de difusión cultural a través de radiodifusión sonora y televisiva (reposición de equipos por obsolescencia tecnológica que necesiten ser reemplazos), así como inversiones para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de transmisión y brindar seguridad a los trabajadores y equipos de radiodifusión.

oEn el sistema modernización y calidad, se registraron los resultados siguientes:

-Con respecto al Sistema de Control Interno (SCI), registra un avance del 75% del Plan de Acción Anual, del cuatro producto priorizado "Programas de estreno propios dirigidos a niños y jóvenes", que se registró en el aplicativo de la Contraloría General de la República; se obtuvo un 63.39% sobre el grado de nivel de madurez de la implementación del SCI, a partir de la evaluación Anual 2020 se elaboró el plan de medidas de remediación para subsanar las 21 deficiencias detectadas; se evaluó al 100% los riesgos identificados previamente para los productos "Contenidos informativos emitidos de prensa" y "Programas de televisión que promueven la diversidad cultural e integración nacional", elaborando y validando con los responsables los planes de acción para dichos productos, los cuales se registraron en el aplicativo de la Contraloría General de República, ello en atención a la modificatoria de la normativa.

-Sobre el avance de la Norma Técnica de la Calidad (NTC), se está trabajando con las acciones para concluir el Componente 2 el cual contempla el conocer el servicio, en cumplimiento con lo establecido por la PCM.

-En relación a la gestión de convenios institucionales para fortalecer la gestión de la radiodifusión, los logros más destacados son:

o08 convenios nacionales para el uso de infraestructura, que permite la cobertura de la señal televisiva y radial. Se suscribieron convenios de Cooperación Interinstitucional con diversas Municipalidades a nivel nacional, con

el objeto de ampliar los plazos para el uso de infraestructura y continuar el funcionamiento e integración de la Red Nacional de Radio y Televisión del IRTP

o03 convenios nacionales de Cooperación para difusión de material audiovisual. Se tratan de convenios para la difusión de material para efectos de generar contenido educativo y de información en la parrilla de programación de TV y Radio.

o01 Convenios Internacionales se suscribieron 02 convenios para la realización de material audiovisual con finalidad de difundir valores y costumbres de países de la región.

-En relación a la gestión informática destaca lo siguiente:

oImplementación de Acceso Remoto VPN a la Red Interna Institucional, lo cual permite a los usuarios críticos del IRTP conectarse de manera remota y segura a la red interna institucional, pudiendo realizar las tareas que requieren el uso de la red Interna: SIGA, SIAF, Firma Digital, Intranet y archivos digitales almacenados en sus estaciones de trabajo; facilitando el trabajo remoto y seguro de los funcionarios y colaboradores del IRTP.

oAseguramiento del Soporte técnico informático a nivel Presencial y Virtual en el IRTP.

oImplementación de mejoras al Sistema Integrado del IRTP (SIIRTP).

oMejora de los procedimientos internos de la Oficina de Informática y Estadística.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Respecto a las limitaciones durante el periodo a rendir, se tuvieron las siguientes dificultades:

-Se presentaron limitaciones en la etapa creativa y de realización para la producción de programas por la nueva forma de trabajo basada en los protocolos sanitarios que se deben seguir.

-Limitaciones para la movilización de los recursos de producción de contenidos (servicios de transporte acorde a las condiciones de la emergencia sanitaria nacional (transporte de equipos y personal técnico para el desarrollo de programas), que en algunos casos sólo pueden producirse de manera remota por la falta de capacidad operativa.

-Los nuevos procesos de adquisición estipulados para la adquisición de material audiovisual, ha retrasado la obtención de enlatados ya que, hasta el momento, no se ha podido concretar la compra, viéndose perjudicada la programación al no contar con nuevos contenidos.

-Limitada capacidad en la atención de los requerimientos necesarios para la realización de los programas de TVPerú y Canal IPe, retrasando los flujos de trabajo y afectando las metas trazadas para cumplir con nuestros objetivos planteados para este año.

-En lo que respecta al apoyo técnico brindado al programa Aprendo en Casa, no previsión de los tiempos de entrega de los programas, que dificulta la tarea de revisión y emisión de los mismos, esto ha generado el uso adicional de recursos y personal de la gerencia.

-La falta de recursos presupuestales para atender las producciones en el contexto actual de la emergencia sanitaria (que exige mayores adquisiciones y cuidados para la producción televisiva, informativa y radial) no están alineadas con la demanda ni las necesidades inmediatas de programas nuevos en la programación, tal es el caso de los programas en vivo, de emisión diaria o concurso.

-En el contexto de severa austeridad de gastos para este año, producto de la emergencia sanitaria, afectó la producción de contenidos propios de televisión y radio, obligando a replantear metas y servicios teniendo en cuenta no descuidar la operatividad.

-Recursos presupuestales insuficientes para la atención de las necesidades operativas reposición del equipamiento obsoleto y modernización de los equipos de producción y transmisión, así mismo para la instalación de los equipos adquiridos prioritariamente los Transmisores TDT, Antenas y equipos complementarios.

- Una limitación es la parte técnica y operativa del canal para atender nuestras demandas de estudio de tv y luces así como la escasez de movildades así como las islas de edición que no están funcionando bien, ocasionando retraso en las ediciones y entregas de los programas.
- Bajo nivel de conocimientos en herramientas de Tecnología de la Información por parte de los usuarios finales.
- Nuevas disposiciones y/o modificaciones del marco normativo gubernamental en el ámbito de las Tecnologías de la Información.
- Es muy necesaria la inversión en información de medición de audiencia y estudios
- La ausencia de la fuerza de venta en el organigrama (solo agentes externos), lo que obstaculiza el seguimiento, cumplimiento y compromiso de la prospección que realicen, ya que no hay un compromiso real en los agentes externos
- No se cuenta con los suficientes estudios adecuados que permitan medir el rendimiento de los medios/productos en el mercado como la señal 7.3 (TV Perú Noticias) y Canal IPE. De similar forma, no dispone de la medición de audiencia de Radio Nacional.
- No contar con los estudios y herramientas necesarias para potenciar el desarrollo de Inteligencia Comercial en nuestra área, que permitiría realizar análisis más exhaustivo sobre hábito y/o comportamiento del peruano, considerando que en periodo de pandemia las tendencias de consumo de medios y productos cambiaron (Estudios: Target Group Index TGI, Estudio Nacional de Hábitos y Consumo de Medios y Categorías de Arellanos Marketing).
- Limitaciones de prospección de nuevos clientes, al tener categorías que no pueden anunciar en las plataformas del IRTP, por ejemplo, bebidas alcohólicas, juguetes, golosinas, entre otros.

1.6 Recomendaciones de mejora

Referente a las recomendaciones de mejora, se identificaron las siguientes:

- Mejorar la infraestructura de los estudios de televisión y su equipamiento. Así como la designación y construcción de ambientes con aforos adecuados en las instalaciones del Canal que permitan que las producciones puedan realizar sus actividades.
- Adquirir unidades móviles y mejorar la flota vehicular del canal.
- Implementar un área de dirección de arte que contemple un ambiente de resguardo para las escenografías, los elementos escenográficos, muebles, entre otros, la utilería de todos los programas del canal.
- Implementar licencias de diseño gráfico, cambiar o adquirir equipos como computadoras portátiles, cámaras y luces para conductores y cumplir con el estándar de calidad adecuado.
- Permanencia en la programación TVPerú en la medida de lo posible, puesto que la transmisión de las actividades oficiales interrumpe la programación de la pauta comercial de los clientes, rompiendo de algún modo la relación y permanencia de los mismos en el tiempo.
- Realizar las gestiones para la mantención de los presupuestos solicitados por los órganos de línea con la finalidad de cumplir con las metas de radiodifusión planificadas.
- Incrementar personal en áreas de soporte para mejorar la atención oportuna de necesidades y requerimientos de la producción de televisión y radio. Esto permitirá culminar a tiempo con los procesos de creación de los contenidos que se tiene a cargo.
- Adquirir y repotenciar el equipamiento de realización como: luces, equipos de sonido y cámara.
- Incremento en la asignación presupuestal para atender las necesidades técnicas de los equipos utilizados en la producción de la TV, Radio y Transmisiones, fundamentales para la operación continua y sostenimiento de las señales de Televisión y Radio, que nos permitirá realizar las reparaciones, ampliaciones y renovación del equipamiento técnico con vida útil vencida, así mismo para las instalaciones de los equipos adquiridos, principalmente los equipos para la TDT.

- Asegurar el retorno a las emisiones radiales en vivo sin poner en riesgo la salud de los colaboradores y así coadyuvar a la mejora continua de las actividades operativas de radio.
- Potenciar las señales descentralizadas (Piura, Arequipa y Pucallpa) mediante gestiones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de poder incrementar el nivel de potencia de los transmisores en dichas regiones al encontrarse dentro de las restricciones de incremento por estar en el catastro urbano.
- Agilizar los trámites administrativos, con el acompañamiento y asesoramiento constante desde la generación de los requerimientos, con la finalidad de aminorar los tiempos de gestión para la atención de las necesidades de las producciones.
- Revisar prioritariamente, el proceso de adquisición. Las señales de TVPerú y Canal IPe deben tener contenido diverso y actualizado, que permita atraer al público de todas las edades, con diferentes tipos de programas que, por su complejidad y costos de producción, no puedan ser realizados por el IRTP. Se requiere que este proceso vaya de la mano con los tiempos y dinámica que exige el mercado televisivo.
- Incidir en la elaboración de manuales de trabajo y/o procedimientos en los procesos de radiodifusión (televisión, radio y prensa). Actualmente, el área de Programación está elaborando el manual de trabajo del área de Control de calidad, con el objetivo de facilitar la información sobre las funciones y tareas de cada colaborador, así como mantener un orden dentro del flujo de trabajo.
- Actualizar los documentos institucionales a fin de disponer instrumentos de gestión actualizados, vigentes y modernos en las actividades de comunicación y radiodifusión; asimismo, capacitar al personal para internalizar la mejora de procesos de manera institucional.
- Reducir la brecha tecnológica del equipamiento informático y servidores a nivel de estaciones de trabajo en toda la Institución.
- Mantener constancia y permanencia de los productos en la programación de TV Perú.
- Impulsar nuevas oportunidades de negocios que generen ingresos a nuestra institución a través de alianzas de monetización digital (publicidad programática) donde se publican anuncios publicitarios de diferentes categorías (filtradas por nosotros) en nuestras plataformas digitales, a través High Revads.
- Contar con un personal específico y dedicado a la venta de contenido digital.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2017	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000044-2021-IRTP-PE	Fecha de resolución	23/04/2021
Informe técnico CEPLAN	Informe Técnico N° D000084-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	13/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	4	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.irtp.gob.pe/sites/default/files/resolucion_de_presidencia_ejecutiva-000044-2021-pe_-_pei_2017_-_2024_0.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES, QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	2021	41,901,812.00	92,040,729.00	42,110,398.00	20,982,909.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.4	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	2021	43,145,114.00	92,040,729.00	46,049,308.00	16,433,764.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.3	PRESERVAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DEL IRTP EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	2021	0.00	92,040,729.00	1,085,457.00	655,849.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.2	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CULTURALES ORIENTADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD PERUANA.	2021	3,075,214.00	92,040,729.00	2,786,939.00	1,451,477.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F,G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(PE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.4	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	2016	10.00	2020	100.00	100.00	100.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES, QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE PROGRAMAS REDISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	2015	2.00	2020	5.00	7.00	100.00	GERENCIA DE TELEVISIÓN
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.3	PRESERVAR Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO AUDIOVISUAL Y FONOGRAFICO DEL IRTP EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS.	PORCENTAJE	2016	0.00	2020	10.00	11.00	100.00	GERENCIA TÉCNICA Y DE OPERACIONES

4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.2	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CULTURALES ORIENTADOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUD PERUANA.	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE NUEVOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DIRIGIDOS A NIÑOS Y JÓVENES.	PORCENTAJE	2016	100.00	2020	48.00	51.50	100.00	GERENCIA DE TELEVISIÓN
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	O.E.1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES, QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN EN LA CIUDADANÍA.	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE PROGRAMAS DE ESTRENO	PORCENTAJE	2015	22.00	2020	8.00	9.30	100.00	GERENCIA DE TELEVISIÓN

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		88,162,140.00	92,702,850.00	80,726,911.00	60,121,241.00	60,055,413.00	87.1	64.9	64.8

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2021	88,162,140.00	92,702,850.00	80,726,911.00	60,121,241.00	60,055,413.00	87.0	64.8	64.7
---	---	------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL	2	5	18,753,734.00	9,114,206.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2	5	18,753,734.00	9,114,206.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	2	2	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2	2	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	19,401,576.06	Pasivo Corriente	12,053,419.96
Activo No Corriente	114,425,464.03	Pasivo No Corriente	15,588,604.73
		Patrimonio	106,185,015.40
Total Activo	133,827,040.09	Total Pasivo y Patrimonio)	133,827,040.09

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	57,646,657.00
Costos y Gastos	66,293,676.47
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	8,647,019.47

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	0.00
Total	0.00

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	Entradas de Efectivo	43,745,940.63
	(-) Salidas de Efectivo	44,893,470.89
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,147,530.26
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	1,692,669.19
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,692,669.19
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,840,199.45
E.	Diferencia de Cambio	75,043.60
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	8,178,656.37
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	5,263,413.32

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	83,588,086.00	83,588,086.00
Recursos Directamente Recaudados	3,717,765.00	4,406,549.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	816,289.00	4,046,094.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,122,140.00	92,040,729.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

Presupuesto Institucional de
Apertura

Presupuesto Institucional
Modificado

Recursos Ordinarios	83,588,086.00	83,588,086.00
Recursos Directamente Recaudados	3,717,765.00	4,406,549.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	816,289.00	4,046,094.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,122,140.00	92,040,729.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	49,996,163.95	Recursos Ordinarios	49,996,163.95
Recursos Directamente Recaudados	5,269,902.59	Recursos Directamente Recaudados	2,077,709.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,229,805.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,195,204.73
Donaciones y Transferencias	4,583.84	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	58,500,455.38	Total	53,805,897.23

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	30
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	30

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	1
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0	0	0	1

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	12
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	12

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	11
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	11

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	14,425,171.00	20	19	17	13,581,122.29
1	BIEN	2,374,801.00	4	4	3	2,480,714.00
2	SERVICIO	12,050,369.00	16	15	14	11,100,408.29

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				D	E	F	
	TOTAL GENERAL		14,425,171.00	20	19	17	13,581,122.29
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	BIEN	2,374,801.00	4	4	3	2,480,714.00

2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SERVICIO	12,050,369.00	16	15	14	11,100,408.29
---	---	----------	---------------	----	----	----	---------------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Preferencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	2	2,430,394.00
2	SERVICIO	53	28,302,169.89

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		55	30,732,563.89
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	BIEN	2	2,430,394.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SERVICIO	53	28,302,169.89

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	63	12	13	0	88
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	63	12	13	0	88

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo año fiscal? (2)	S	0	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo año fiscal, al MEF? (1)	S	0	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			22 992	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	700	0
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	108	0
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	9	0
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	139	0
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	8	0
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	8	0
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	16	0
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2 272	0
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	26	0

10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	66	0
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	177	0
12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	4	0
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	159	0
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	8	0
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	779	0
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	70	0
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	47	0
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OFICINA	CÓMPUTO	3 457	0
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	302	0
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 914	0
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	81	0
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	321	0
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	9 321	0

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte

- 88 Seguridad Industrial
 95 Telecomunicaciones
 C: 04 Aeronave
 08 Cómputo
 22 Equipo
 29 Ferrocarril
 36 Maquinaria Pesada
 50 Máquina
 64 Mobiliario
 71 Nave o Artefacto Naval
 78 Producción Y Seguridad
 82 Vehículo
 D: Cantidad Total por Grupo
 E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	311	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	BLUESCALE STORAGE CHAMBER LICENSE	23	0
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	CLIP SERVER OPTION	1	0
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DATA LINQ SERVER OPTION SOFTWARE	1	0
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LIC. DE SOFTWARE QUANTUM STORNEXT	1	0
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LIC. DE STORNEXT PARA CLIENTE WIND	2	0
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVANZADA DE USUARIO FUNC	1	0
7	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVID FIBRE CHANNEL	1	0
8	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVID FIBRE CHANNEL MARCA AVID, MEDIA COMPOSER NITRIS	1	0
9	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA AVID SUPPORT EXPERT PLUS	3	0
10	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA CENTRAL ADVANCE SIGLE	1	0
11	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA CENTRAL BASE CLIENT	1	0

12	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DATA MOVER	2	0
13	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE APLICATIVO MAM TOPAZ C	1	0
14	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE BASE DE SOFTWARE	1	0
15	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE CONEXION AVID INTERPLA MARCA AVID MARCA 0010-09239-01	2	0
16	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE CONVERSION ASI- TO-IP	1	0
17	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE DATAMOYER Y HQS TRANSC	1	0
18	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE NEWS CUTTER	1	0
19	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE ALC. MIRANDA MARCA GV MODELO EA-3901-OPT-ALC-2	1	0
20	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE ANTISPAM POR 02 AÑOS DE PERIODO	1	0
21	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE PARA ESTACION DE PRENSA INEWS NRCS	1	0
22	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE PARA GRABACIO T2-P2-OPT	3	0
23	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SOFTWARE QUANTIUM STOR	1	0
24	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE STOR NEXT PARA CLIENTE	1	0
25	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA DE SW MEDIA COMPOSER	1	0
26	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA KEY RESILLIENT SYSTEM	1	0
27	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA NEWS COMAND WORKSTATION	1	0
28	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA CODIFICACION AAC/ HE-	1	0
29	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA CODIFICACION MPEG-4	1	0
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA DECODIFICAR AAC/ HE-A	1	0
31	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA DECODIFICAR MPEG-4:2	1	0
32	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA HABILITAR CODIFICACION	6	0

33	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA PARA HABILITAR LECTURA Y	3	0
34	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT	1	0
35	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA UPGRADE DE HABILITACION D PARA SISTEMA DE GRABACION	4	0
36	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA UPGRADES A V8.0 ESTÁNDAR	1	0
37	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER	2	0
38	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LICENCIA XT EDIT	2	0
39	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	LINCENCIA AVID DEVICE VIDEO CHANEL	1	0
40	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MASSTECH SILVER SUPPORT	1	0
41	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MASSTECH SYSTEM SILVER SUPPORT	1	0
42	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	MEDIA CENTRAL UX BASE CLIENT SINGL	2	0
43	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	ORACLE EMBEDDED DATABASE & DEPLOYM	1	0
44	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	PAQUETE DE 20 LICENCIAS USUARIOS M	1	0
45	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SHARED LIBRARY SERVICES (SLS)	1	0
46	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA DE CORREO ELECTRONICO SEGU / MICROSOFT	1	0
47	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO INCUYE LICENCIA SMICRO-GLC-01864	3	0
48	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO PARA ESCRITORIO	1	0
49	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR IN / MICROSOFT	1	0
50	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO WIN 7 PRO DE 64 MICROSOFT FQC 04649	1	0
51	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 64 BIST	1	0
52	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE EDICION DE AUDIO Y VIDEO	1	0
53	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE EDICION NO LINEAL	2	0

54	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO	1	0
55	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA ESTACION CLIENTE DE SERVIDOR DE EMISIÓN	2	0
56	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA PLATAFORMA DE SERVICIO DE TV STREAMING	1	0
57	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIAS) PARA GESTIÓN DE DATOS EN LA NUBE	1	0
58	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA PRODUCCION Y EDICION DE AUDIO	1	0
59	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PROCESADOR PARA MASTERIZACION PARA AUDIO DIGITAL	1	0
60	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INCL LICEN) DE SERVICIO TIPO CLIENTE MICROSOFT	1	0
61	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INCLUYE LICENCIA) CONTRO AVID	1	0
62	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE (INCLUYE LICENCIA) DE AUTOMATIZACION PARA EMISORAS RADIALES / MARCA SOLIDYNE. MODELO: AUDICON 11 MULTICAST	1	0
63	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE ADOBE CS6 PRODUCTION PREM	1	0
64	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE ADOBE, CREATIVE CLOUD (C MULTIPLE PLATATFORMS-MULTIN LATIN	1	0
65	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE BASE DE DATOS Y ADMINISTR	1	0
66	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE CORRECTOR DE COLOR DE VIDEO	1	0
67	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE BASE DE DATOS ORACLE P	2	0
68	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE COMPOSICION CREATIVA Y AUTODESK SD MAX	2	0
69	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE CORREO ELECTRONICO / MICROSOFT	1	0
70	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE DESARROLLO VISUAL STUD	1	0

71	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION AVID PRO TOOLS REPOSICION	1	0
72	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION DE AUDIO Y VID MARCA ADOBE MODELO CS6 PRODUCTION	5	0
73	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION DE AUDIO Y VID SOFTWARE DE EDICION DE AUDUIO Y VI	1	0
74	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION MEDIA COMPOSER	1	0
75	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION NEWSCUTTER NIT MARCA AVID MODELO 9935-65135-00	2	0
76	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION NO LINEAL	1	0
77	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION NO LINEAL (INC LICENCIA)	1	0
78	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE MARCA ADOBE MODELO CS6 PRODUCTION	1	0
79	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE MARCA GEN ARTS MODELO SAPPHIRE AVX	1	0
80	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y CREACION DE PARA MAC	4	0
81	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y GRABACION MU	2	0
82	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y PROCESAMIENT	2	0
83	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE EDICION Y VIDEO INCLUY MARCA GEN ARTS MODELO SAPPHIRE AVX	3	0
84	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE GESTION DE PROYECTOS / MICROSOFT	1	0
85	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE GESTION DE VIDEOS AVID 9935-65563-00 MEDIA CENTRAL U	1	0
86	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE GESTION MASSTORE	1	0
87	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE INVENTARIO DE HARDWARE TOTALNETWORK INVENTORY	1	0
88	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE LBRERIAS DE SONIDO MARCA SOUND IDEAS INCLUYE LICENCIA 600 SOUND EFFECTS COMBO ON HARD DRIVE, PC, 24 BIT	1	0

89	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE MONITOREO Y CONTROL DE	1	0
90	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE MUSICALIZACION DE SONI MARCA ALCTECH MODELO BPM STUDIO 4	1	0
91	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE OFIMATICA	1	0
92	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE OFIMATICA OFFICE-2013	50	0
93	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE POSTPRODUCCION DE VIDEO Y AUDIO	1	1
94	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO DE R / MICROSOFT	1	0
95	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE DE SISTEMA PRESUPUESTARIO	1	0
96	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE EVS IPDIR - BROWSE FLT	4	0
97	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE INCLUYE LICENCIA PARA PUN MARCA JUNIPER NETWORK MODELO WLM-R	1	0
98	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE IZOTOPE OZONE 5	1	0
99	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE LENGUAJE PROG VISUAL FOX FINAL CUT PRO X VERSION 10.02 PARA	1	0
100	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE NEWSCLIPPER 09 SOFTWARE DE EDICION V.9.5.3 (7020-30420-00-A	1	0
101	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE OFIMATICA VERSION PROFESI	1	0
102	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1	1
103	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX 8200	8	0
104	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX800/HWO/MP	4	0
105	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DECODIFICAR SEÑAL DE MARCA ERICSSON MODELO RX8200	8	0
106	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DISEÑO GRAFICO (INC SUIT ADOBE	4	0
107	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA DISEÑO MULTIMEDIA DURACION UN AÑO	4	0

108	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE AUDIO DIG MARCA STEINBERG MODELO WAVELAB 8	2	0
109	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE AUDIO DIG MODELO PROTOOLS V10 PC	2	0
110	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE AUDIO DIGITAL	1	0
111	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION DE MUSICA O MARCA ALCATECH MODELO BPM STUDIO 4	1	0
112	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA EDICION MUSICA SONID MARCA STEINBERG	4	0
113	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA FLUJOS DE TRABAJO / MICROSOFT	1	0
114	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA GESTION Y VISUALIZAC	1	0
115	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA MODULACION DE SONIDO MARCA WAVW MODELO MERCURY	1	0
116	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PARA TRANSMISION VIA STREAM INCLUYE LICENCIA	1	0
117	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE PROGRAMA DE ASISTENCIA Y TIMETECH-MS	1	0
118	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOFTWARE SISTEMA OPERATIVO WIDOWS	50	0
119	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOPORTE Y ASISTENCIA MASSTECH INC.	1	0
120	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	SOTFWARE MICROSOFT WINPRO 8.1 SNGL	1	0
121	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	UPGRADE DE LICENCIA MEDIA COMPOSER MARCA AVID-COMPOSER NITRIS DX V 6.	1	0
122	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	UPGRADE DE LINCENCIA DE SOFTWARE MARCA GV MODELO EAP-3901-OPT-ALC-2	1	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fendencia de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
----	------------------------------------	-------	---	------------------

1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	S		INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	S		INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/ no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	129	32	29	3	0	97	452,455.00	94,845.00	26	478,182.75
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	129	32	29	3	0	97	452,455.00	94,845.00	26	478,182.75

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0

1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2016	1	1
2017	3	3
2018	3	4
2019	6	7
2020	4	5
2021	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	18	21

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2015	1	1
2019	1	3
2020	3	4
2021	1	2
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)	6	10

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
-----	-------------------------------	--	---

2015	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	1	1
2019	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	1	3
2020	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	3	4
2021	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	1	2
TOTAL DEL PERIODO (2015-2021)		6	10

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2016	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	1	1
2017	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	3	3
2018	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	3	4
2019	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	6	7
2020	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	4	5
2021	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		18	21

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/ En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	12	506	1	519	1,925,098.95	835,760.74	1,089,760.74	2,768,125.29	137,275.11	2,630,850.18

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/ otros	Distrito Judicial/ Distrito Fiscal/ Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/ Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/ demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	EJECUCION DE CONTRATO	11/02/2021	TRAMITE	2,034,600.00	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	25/09/2013	EJECUCIÓN	358,248.30	474,564.50	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	11/12/2019	TRAMITE	807,222.22	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	19/04/2021	TRAMITE	494,429.41	0.00	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	15/03/2019	APELACIÓN	436,220.00	499,257.48	0.00	0.00	0
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	EJECUCION LAUDO ARBITRAL	13/01/2021	TRAMITE	1,267,988.36	0.00	0.00	0.00	0

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	EJECUCION LAUDO ARBITRAL	17/07/2017	EJECUCIÓN	2,535,865.00	965,666.90	0.00	965,666.90	0
-----------------------	------	-----------	---------	--------------------------	------------	-----------	--------------	------------	------	------------	---

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Contenidos informativos emitidos de prensa	FUENTE SCI
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Contenidos informativos emitidos de radio	FUENTE SCI
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Formatos enlatados adquiridos	FUENTE SCI
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programas de estreno propios dirigidos a niños y jóvenes	FUENTE SCI
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programas de radio que promueven la diversidad cultural e integración nacional	FUENTE SCI
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programas de televisión que promueven la diversidad cultural e integración nacional	FUENTE SCI

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.
 Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
 Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/ PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Contenidos informativos emitidos de prensa	SI
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Contenidos informativos emitidos de radio	SI
3	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Formatos enlatados adquiridos	NO
4	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programas de estreno propios dirigidos a niños y jóvenes	SI
5	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programas de radio que promueven la diversidad cultural e integración nacional	SI
6	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Programas de televisión que promueven la diversidad cultural e integración nacional	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: Contenidos informativos emitidos de prensa

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿En el marco de la pandemia por el COVID-19, se reevaluaron algunas medidas sanitarias dentro de los ambientes que son responsabilidad de la Gerencia de Prensa para garantizar el cuidado y la salud de los colaboradores. En ese sentido, se dispuso la reorganización de los turnos y equipos de trabajo, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de bioseguridad en el marco de la pandemia.

¿Producción de más quinientas horas de programación informativa tanto en la señal genérica (canal 7) y señal informativa (canal 7.3) entre setiembre y octubre de 2021.

¿Ampliación de noticiero vespertino del canal informativo y estreno del programa de entrevistas ¿Plano Detalle¿.

¿Transmisión y producción de más de 30 actividades oficiales del Presidente de la República.

¿Cobertura de actividades de los señores Ministros de Estado a nivel nacional.

¿Cobertura y transmisión de la llegada de lotes de vacunas, en coordinación con el Ministerio de Salud.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Los protocolos de bioseguridad en el IRTP han generado la puesta en marcha una organización del personal en sus diferentes modalidades como presencial, semi presencial y remoto. Esto con el fin de lograr el cumplimiento de los aforos dispuestos por el cuerpo médico.

¿Los exigentes protocolos impiden muchas veces cubrir determinados puestos de trabajo, pues por cada caso positivo de covid se bloquea al personal de contacto por 14 días. Esto afecta directamente la operatividad de muchos informativos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Generación de nuevas responsabilidades entre el personal remoto, de acuerdo con las necesidades de la Gerencia de Prensa.

¿Adaptación de algunos puestos y responsabilidades bajo la modalidad remota.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Disponer financiamiento necesario para cubrir la renovación escenográfica de los noticieros, así como de la situación remunerativa de algunas posiciones debido

a que las condiciones de trabajo son ahora más exigentes, tomando en cuenta que muchos colaboradores por situación de vulnerabilidad no pueden asistir a las instalaciones del IRTP.

Detalle del cumplimiento del producto: Contenidos informativos emitidos de radio

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Pese a las limitaciones por la emergencia sanitaria, se cumplió con el servicio informativo diario, recurriendo a la integración de ediciones propias de radio y otras en simultáneo con la señal de televisión TVPerú.

¿Los contenidos informativos de radio durante este periodo han estado marcados por la pandemia y la coyuntura electoral, siendo así que para esta última, se realizaron programas actos públicos con la presencia de la vocería partidaria, el JNE y Transparencia a fin de establecer la presencia equitativa en los espacios de información electoral (¿Rumbo a palacio¿ y ¿Estudia tu voto¿)

¿Transmisión de los debates electorales organizados por el Jurado Nacional de Elecciones y PUCP, dando cobertura a las dos (2) jornadas electorales en el 11 de abril y 6 de junio.

¿Producción del programa semanal ¿Diálogo Abierto¿ y las ediciones de noticieros descentralizados en Piura, Arequipa y Pucallpa. Además de la emisión de boletines informativos cada hora de lunes a sábados.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Producto de la emergencia sanitaria las transmisiones informativas propias se han recortado a su mínima expresión (una edición al día) y en modo mixto (conductores en remoto y operador de VMIX en radio), quedando pendiente contar con el despliegue total de reporteros y realizar coberturas especiales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Ante las limitaciones de cobertura, personal, logística, entre otros se recurrió a la integración de los servicios informativos de radio y televisión en dos (2) de las tres (3) ediciones, asegurando también de esta forma una sola línea periodística institucional como modelo a seguir en futuras adecuaciones.

¿Al estar restringido el acceso presencial de los colaboradores, se ha contado con un equipo mínimo para hacer posible la transmisión streaming del informativo en modo remoto. Además, se ha fortalecido la generación de contenidos digitales (Web, Facebook e Instagram)

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Brindar las condiciones necesarias para concretar el retorno gradual de los colaboradores al trabajo presencial y así mejorar el contenido del servicio informativo.

¿Incrementar el número de boletines informativos cada treinta (30) minutos y cubrir el turno de noche con un operador y conductor presenciales al fin de dar cobertura en vivo y en directo ante cualquier siniestro o desastre natural intempestivo.

Detalle del cumplimiento del producto: Formatos enlatados adquiridos

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

No se pudo adquirir ningún material audiovisual debido a la demora en los procesos de compras debido al cambio en la modalidad de adquisición de dichos enlatados (que surgió como una recomendación de una acción de control interno), habiéndose proyectado adquirir este año para la señal de TVPerú diez (10) contenidos en el mes de abril a fin de dar continuidad a la Franja Mundo Animal. Para el caso de Canal IPe, se planificó la compra de ocho (8) enlatados aproximadamente de contenidos dirigidos a niños y adolescentes.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

El cambio de los procesos para la solicitud y compra de los contenidos enlatados a raíz de las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno ¿OCI retrasan la adquisición de estos. Los largos tiempos de atención no permiten cumplir con los objetivos planteados por las señales, a continuación, ambas casuísticas:

¿Canal IPe: En el mes de febrero se realizó el requerimiento para la obtención de cinco (5) contenidos, de los cuales tres (3) están en la etapa de revisión de los contratos, los restantes se encuentran en el área Logística para continuar el trámite correspondiente luego de la validación de ofertas realizadas por el área usuaria.

¿TVPerú : En el mes de marzo se realizó el requerimiento para la obtención de diez (10) contenidos televisivos, se realizó la validación de propuestas y envió al área Logística, actualmente, se encuentra en el área legal para el informe técnico correspondiente.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

La Gerencia de Televisión en coordinación con el Área Logística del IRTP, sostienen reuniones semanales para realizar el seguimiento correspondiente a los

avances de las adquisiciones, con ello se obtiene información clara y concreta del estado de cada requerimiento; asimismo, se viene trabajando en estrategias, para optimizar los procesos.

Adicionalmente, se está elaborando un Timeline (línea de tiempo) del seguimiento en la atención de los requerimientos, para conocer los tiempos de atención que ocupa la gestión de cada uno de los procesos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se recomienda realizar una revisión del actual proceso de adquisición ya que se requiere que este proceso se integre con los tiempos y la dinámica que exige el mercado televisivo de ambas señales (TVPerú y Canal IPe); se han emitido recomendaciones desde las actividades de la auditoría interna que no ha tomado en cuenta los alcances y peculiaridades de la actividad de compra de la cesión de uso de derechos (material producido por externos ¿enlatados televisivos), que le ha sido alcanzado por los profesionales especializados, dando los argumentos basados en la norma de contrataciones, no obstante han indicado que dichas adquisiciones se manejen como si se trataran de bienes o servicios de común adquisición.

Detalle del cumplimiento del producto: Programas de estreno propios dirigidos a niños y jóvenes

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al periodo reportado se cumplió con la producción de cuatro (4) programas propios de los seis proyectados para este año, de acuerdo con el presupuesto asignado. Los programas realizados hasta la fecha son:

¿Colorico (Temporada 2): Número de episodios: 60 episodios. Frecuencia de emisión: diario, cinco (5) veces a la semana. Duración: 30 minutos. Programa pre ¿ escolar, donde un chico deja el mundo real para entrar al mundo imaginario. Él no tiene edad, es un artista, reciclador, con los sentidos despiertos. Disfruta de crear, aprender, reaprender y desaprender. Le gusta observar, hacer preguntas, crear hipótesis, mira todo con ojos curiosos, como si viera todo por primera vez. Siempre esta alerta y disponible para pescar ideas y jugar con las palabras creando un mundo de pensamientos mágicos acompañados de poesías visuales.

¿Los cuentos de Chaski (Temporada 2): Número de episodios: 60 episodios. Frecuencia de emisión: diario, cinco (5) veces a la semana. Duración: 30 minutos. Programa que muestra las aventuras del zorrillo ¿Chaski¿, que cuenta historias, hechos, expresiones culturales, entre otros importantes para la celebración de los doscientos años de vida republicana de nuestro país.

¿Los cuentos de Chaski (Temporada Internacional): Programa de aventuras del zorrillo ¿Chaski¿ que cuenta historias, hechos, expresiones culturales, entre otros de todo el mundo. El cual permite conocer otros países y sus historias, a través de un niño o niña de la zona, quien nos relata una historia de su día a día, dejando

un mensaje positivo, en el cual los niños se identifican, así no vivan en el mismo lugar.

¿Acceso Público: Número de episodios: 60 episodios. Frecuencia de emisión: diario, cinco (5) veces a la semana. Duración: 30 minutos. Programa Magazine Documental, donde en cada capítulo dos (2) conductores con curiosidad e inteligencia, pero sobre todo con muchas ganas de generar cambios en nuestro país, muestran cómo funciona, para qué sirve, cuál es la razón de la existencia de determinada institución de nuestro aparato estatal. A través de minidocumentales, entrevistas, video-explainers y análisis de situaciones; los conductores explican cómo funcionan las instituciones gubernamentales y de qué manera afectan a las vidas de los pobladores.

¿Mi hermana y sus libros¿ (Temporada 3): Número de episodios: 25 episodios. Frecuencia de emisión: una vez por semana, todos los sábados. Duración: 30 minutos. Es una serie educativa live action, dirigido a adolescentes de 12 y 13 años, donde mediante un contexto de ficción se descubren distintas obras de la literatura mundial, a través de la narración de dos hermanas, una universitaria y la otra una escolar, quienes resumen y analizan las obras mezclando sus interacciones mediante video llamada y la representación animada de las historias.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿La menor asignación presupuestal para la entidad que ha llevado a una menor asignación a las actividades del Canal IPe, que redujo considerablemente e impacto en la estrategia del canal, por lo que se tuvo que prescindir de una franja de producción (la franja Púber) y reajustar varios contenidos, procesos, adquisiciones, entre otros.

¿La cuarentena durante el mes de febrero ocasionó retrasos en el inicio de las grabaciones y por consiguiente del estreno de los programas planeados.

¿Limitada atención de recursos técnicos y de personal operativo por parte de la Gerencia de Operaciones y técnica por la falta de capacidad operativa, generando retrasos en las grabaciones de los programas.

¿Las nuevas modalidades de trabajo remoto, mixto o presencial impactaron en la capacidad productiva de la señal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Debido al ajuste presupuestal se tuvo que atender lo prioritario, por lo que se prescindió de la franja púber para cumplir en la medida de lo posible, con los objetivos institucionales.

¿Se trató de que el personal necesario regrese a trabajar de manera presencial para poder realizar las grabaciones de los programas planeados. El resto del personal que pertenecen a las áreas como: programación, promociones y digital continúan prestando sus servicios de dicha manera.

¿La adquisición de compras de equipos nuevos realizados el año pasado 2020 para el Canal IPe contribuyó en la mejora de la calidad de los productos y los tiempos de trabajo de las producciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Disponer la asignación de mayores recursos para continuar y cumplir con nuestros objetivos planteados, la limitante que dichos recursos se asignan al finalizar el periodo de gestión, sin poder ejecutarlos con la eficiencia y eficacia que la actividad amerita.

- ¿Continuar con la producción de programas propios dirigidos a niños y adolescentes y la producción de los contenidos digitales y promocionales planteados
- ¿Seguir fomentando la generación de contenidos en lenguas originarias.
- ¿Repotenciar la inversión de la pauta publicitaria en los medios digitales.

Detalle del cumplimiento del producto: Programas de radio que promueven la diversidad cultural e integración nacional

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha logrado cumplir con la meta de horas de emisión planificadas a pesar de las limitaciones y reducciones presupuestales. De esta manera, aproximadamente casi el 90% de los programas emitidos promueven la diversidad cultural e integración nacional. En este rubro se incluyen programas en lenguas originarias, espacios de música nacional (criolla, andina, amazónica, cumbia, rock, pop, balada, entre otros), programas de servicio, educativo-culturales e informativos. Además, en este periodo se diseñaron programas como ¿Mentalízate Perú¿, el cual abordar temas de salud mental preventiva en tiempos de pandemia y ¿Hablemos de COVID en Radio¿ en el cual se difunde contenidos de servicios en el contexto de la diversidad e integración.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Dificultades para realizar programas en directo dando como resultado la producción de programas en diferido para mantener la programación.
 ¿Como parte del trabajo remoto se han identificado otras limitaciones como: bajo servicio de internet de parte del usuario, inadecuada calidad de audio, falta de interacción con el público, entre otros.
 ¿No se pudo llevar adelante el retorno a las transmisiones en vivo por la pendiente adquisición de los equipos o herramientas que se ha solicitado para ello además de no contar con los recursos humanos para llevarlos adelante, como resultado de esto algunas propuestas de nuevos programas como ¿Generación Bicentenario Radio¿ e ¿Integración Regional Iberoamericana¿ quedaron en stand by; además de no contar con los recursos humanos para llevarlos adelante.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Las limitaciones se han enfrentado con creatividad y buena disposición por parte de los colaboradores, quienes en muchos casos con sus propios recursos (servicios de internet y adquisición de micrófonos) han realizado las grabaciones en sus domicilios y asumen responsabilidades adicionales a las que ya tienen para asegurar la continuidad de los programas.
 ¿Se utilizó recursos como el servicio Zoom Pro para realizar las grabaciones de programas en tiempo indefinido.
 ¿Se optimizó el uso de las redes sociales, de modo que algunos de los programas ¿de antena¿ tienen su versión audiovisual lo cual nos permite llegar a un nuevo

público.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Disponer lo necesario para disponer un mayor financiamiento que asegure la adquisición de herramientas, equipos o personal que permita mejorar la calidad de los productos radiales, creación de secuencias, realización de programas especiales, entre otros.

Detalle del cumplimiento del producto: Programas de televisión que promueven la diversidad cultural e integración nacional

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Concepción y producción de siete (7) nuevos formatos, entre ellos, dos (2) programas concurso nunca antes realizados en el IRTP, sumado a ello el continuo trabajo de veintitrés (23) producciones ya existentes y el estreno de más de seiscientos (600) programas en el periodo señalado. Además, se logró mejorar la calidad y contenido de los productos televisivos como resultado de los flujos más eficientes que a su vez han permitido acumular programas de previsión. Por otro lado, la inclusión de servicios de guionización que solventen el contenido de los programas, recursos gráficos y sonoros realizados por completo dentro del área han permitido cumplir con los objetivos propuestos. A continuación, el detalle de algunos de los programas: La Voz cantante, Hecho a Mano, Caso x Caso, Todo Tecno, Cuerpo Médico, Pukllaspa Yachay, Memorias de TVPerú, Miski Takiy, Ashi Añane, Teatro en Grande, Museos sin Límites, Sonidos del mundo, El Placer de los Ojos, Compartiendo con, Generación Bicentenario, Una y Mil Voces, Domingos de Fiesta, Sucedió en el Perú, Sin Barreras, Con Sabor a Perú, Zona de Teatro y Presencia Cultural, el legado.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Falta de recursos presupuestales para la producción de programas competitivos y modernos, reducidos recursos de personal y equipos técnicos, así como problemas de operatividad y falta de infraestructura. Cabe mencionar que, debido a la falta de turnos, algunos programas no pueden realizar grabaciones presenciales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Organización y fortalecimiento de los equipos de trabajo de acuerdo a los perfiles del personal existente y con la contratación de productores con experiencia en programas inéditos para el Instituto.

¿Se optimizó el presupuesto asignado, reutilizando material existente o eliminando algunos requerimientos previstos anticipadamente. Ante las carencias, se ha

tenido que continuar con las grabaciones por videoconferencia y las producciones que sí desarrollan actividades en estudio tienen horarios apretados de grabación para poder cumplir con la parrilla semanal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Se recomienda considerar la cantidad de recursos necesaria para poder cumplir con todas las actividades de producción en una situación regular, al finalizar la emergencia nacional.

¿Asimismo, se propone la implementación de un área de facilidades de producción que consiga recursos que no pueden ser cubiertos por el presupuesto y el área comercial.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0320

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad